

UNIVERSIDAD SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO

MANUSCRITO CIENTÍFICO

CARRERA: LICENCIATURA EN HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO

AMBIENTE DEL TRABAJO

***‘CONDICIONES LABORALES Y RIESGOS A LOS QUE SE EXPONEN LOS
ENFERMEROS DE HOSPITALES, UNIDADES SANITARIAS Y SALAS DE
PRIMEROS AUXILIOS DEL DISTRITO DE GUAMINI’***

AUTOR: RAMOS, ROCIO BELEN

LEGAJO: VHYS03217

DNI: 38.437.569

TUTOR: HOYOS, HERNAN CARLOS

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
RESÚMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS	17
OBJETIVO GENERAL.....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
METODOLOGÍA.....	18
DISEÑO.....	18
VARIABLES DE ESTUDIO.....	18
PARTICIPANTES E INSTRUMENTOS.....	20
PARTICIPANTES.....	20
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	20
RESULTADOS.....	22
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE GUAMINÍ.....	23
Imagen 1 Mapa provincia de Buenos Aires que señala el distrito de Guaminí.....	23

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ENFERMEROS.....	24
Tabla 1 Descripción de la muestra según edades.....	24
Gráfico 1 Descripción de la muestra con respecto a la cantidad de hijos.....	25
Tabla 2 Descripción de la muestra según categoría profesional.....	25
Gráfico 2 Descripción de la muestra según años de antigüedad en la profesión...	26
CONDICIONES LABORALES.....	27
HORAS DIARIAS DE SUEÑO	27
JORNADA LABORAL.....	27
SERVICIOS HOSPITALARIOS.....	28
Gráfico 3 Servicios a los que se encuentran afectados los enfermeros.....	28
Gráfico 4 Condiciones laborales detectadas en el lugar de trabajo.....	30
Gráfico 5 Cuantificación del material corto punzante utilizado.....	32
Gráfico 6 Descripción de los elementos de bioseguridad utilizados diariamente (previo a la pandemia)	33
Tabla 3 Frecuencia de afecciones como dolor de cuello y espalda, dolor de cabeza, dolor lumbar, entre otros.....	34
CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACERCA DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS EN SUS JORNADAS DE TRABAJO.....	35

Gráfico 7 Identificación de riesgos en actividades diarias.....	36
ACCIDENTOLOGÍA.....	37
Gráfico 8 Cuantificación de accidentes laborales en el último año.....	37
CONOCIMIENTO SOBRE ART.....	39
SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.....	40
PLAN DE EMERGENCIA.....	40
Gráfico 9 Cuantificación de enfermeros según realización de exámenes periódicos por parte del empleador.....	40
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	41
COMENTARIOS DE LOS ENFERMEROS ENCUESTADOS SOBRE SUS PERSPECTIVAS SOBRE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL.....	41
PANDEMIA COVID-19.....	44
Gráfico 10 Descripción de la muestra con respecto a los cambios percibidos debidos a la pandemia.....	44
DISCUSIÓN.....	46
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	59

CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	60
REFERENCIAS.....	65
ANEXO 1.....	69
ANEXO 2.....	70
ANEXO 3.....	75

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a los profesores Hoyos y Donkin, quienes me guiaron en la construcción de este trabajo, instruyéndome con excelencia y predisposición.

También quiero agradecer a la Jefa de Enfermería del Distrito de Guaminí, Licenciada Arias, María del Carmen por su voluntad y entusiasmo desde el primer momento en el que le planteé la idea de realizar mi trabajo final de grado tomando como objeto de estudio a los enfermeros que realizan sus tareas bajo su jefatura. Hago extensivo este agradecimiento a cada uno de los enfermeros que dedicaron parte de su valioso tiempo y conocimiento para desarrollar las respuestas de la encuesta presentada.

Agradezco a mis padres, quienes son mi motor para seguir día a día, quienes me acompañan en cada momento de la vida, y quienes me alientan a seguir a pesar de las circunstancias de la vida. Su sacrificio y amor me ayudaron a que continuara con el proceso de este manuscrito a pesar de los obstáculos que se presentaron durante su desarrollo.

A mi hermanito, que, aunque ya no está conmigo me guía en cada paso que doy y se hace presente a cada momento.

RESÚMEN

Este trabajo final de graduación tuvo como objetivo principal conocer las condiciones laborales y los riesgos a los que se exponen los enfermeros de salas de primeros auxilios y hospitales del Distrito de Guaminí. Se aplicó un diseño metodológico cuali-cuantitativo. Se utilizó como instrumento para la investigación una encuesta de 33 preguntas.

Los resultados evidenciaron que existen riesgos biológicos, químicos, psicológicos y ergonómicos que pueden afectar al personal de enfermería, sin embargo, se descubrió que no todos los enfermeros logran identificarlos en sus tareas diarias, incluso algunos llegan a minimizar los accidentes laborales que sufren.

El sector investigado se caracteriza por contar con variabilidad en las situaciones de trabajo, como turnos rotativos, jornadas extenuantes, situaciones de urgencia y emergencia, escases de enfermeros, complejidad de las técnicas asistenciales practicadas, entre otras.

Se concluye con que hay aspectos a mejorar en el Distrito de Guaminí en cuanto a Higiene y Seguridad en el Sector de Enfermería, por lo que se brindan herramientas que serán útiles para presentar frente al Municipio de Guaminí, con el fin de orientarlos en la aplicación de un Servicio de Higiene y Seguridad para mantener los riesgos en un nivel tolerable.

Palabras Clave: Enfermeros, Riesgos Laborales, Condiciones Laborales, Ergonomía.

ABSTRACT

This final graduation work had as main objective to know the working conditions and risks to which nurses in first aid assistance and hospitals of Guaminí's district are exposed. A quali-cuantitative method was applied. A survey of 33 question was used as an instrument for the research.

The results showed the existence of biological, chemical, psychological and ergonomic risk which could affect the nurses group. However, it was discovered that not all nurses are able to identified them on their daily activities and some of them reduce the impact of the accidents experienced.

The area under examination is distinguished by a large variability of work's situations, such as rotating shift, long working hours, situations of emergency, shortage of nurses, complexity of assistance techniques used and so on.

It concludes that there are some aspects to improve on Guaminí's district in terms of Occupational health and safety in the nursing sector, for this reason some tools are given to give them through the application of a plan to keep the risk at a tolerable level.

Keywords: Nurses, Occupational risks, Occupational conditions, Ergonomics.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Grado se basa en la investigación de las condiciones laborales bajo las cuales desempeñan sus actividades los enfermeros del Distrito de Guaminí, que se encuentra ubicado en el centro extremo oeste de la provincia de Buenos Aires.

La enfermería es una profesión humanística que tiene como elemento primordial la asistencia al paciente y los cuidados del mismo. En esta tarea, se genera un contacto directo con el paciente, lo que conlleva el deber de cumplir con obligaciones y responsabilidades respetando los derechos de la otra persona.

De acuerdo al concepto emitido por la Organización Mundial de la Salud se define enfermería “como la atención que se brinda a las personas en cualquier etapa del ciclo vital en condición de enfermedad o no realizando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad”.

La principal fuente de empleo es en el ámbito clínico, en el cual se brinda un cuidado integral con calidad, entendimiento, comprensión, empatía y con un alto grado de confidencialidad.

Las actividades se centran en el diagnóstico, tratamiento y cuidado de los enfermos. En algunas ocasiones, los pacientes muestran diversos niveles de dependencia física y emocional. La atención a menudo presenta carácter de urgente, lo que puede atentar contra la comodidad y seguridad del propio trabajador. (Figuroa-Cañarte et al., 2018)

Según datos oficiales arrojados en el año 2019 por el Sistema de Información Sanitario Argentino (SISA), que depende del Ministerio de Salud, hay en nuestro país unos

179.170 enfermeros matriculados: 19.730 son licenciados, 73.373 son técnicos y 86.073, auxiliares.

Por la naturaleza del trabajo que desempeña el personal de salud y en especial los profesionales de Enfermería se exponen a una serie de riesgos relacionados con las múltiples actividades que realizan. Puede verse afectada su salud y seguridad si no se ponen en práctica las medidas preventivas correspondientes.

Los riesgos laborales son una serie de factores que predisponen accidentes, que afectan la salud física y mental de los trabajadores. La multiplicidad de tareas en este ámbito laboral deriva en una constante exposición a riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales. (Soto, L y Melara Martínez M., 2018)

El ejercicio de la Enfermería comprende:

- a. El cuidado de la salud en todo el ciclo vital de la persona, familia y comunidad y su entorno, en las funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de intervenciones libres, autónomas, independientes, interdependientes en la modalidad de atención existente y de las que se habiliten en el área sectorial e intersectorial relacionada directa e indirectamente con la salud.
- b. La gestión, administración, docencia, investigación, auditoria y asesoramiento en el sistema de salud y en la del sistema formal educativo y en todos los demás sistemas, sobre temas de sus incumbencias.
- c. La dirección y administración de servicios de salud, la presidencia e integración de tribunales o jurados en los concursos para el ingreso y cobertura de cargos en el

sistema asistencial y educativo, la realización de actividades jurídico-periciales, y la dirección de establecimientos educativos en el área de incumbencia.

- d. La integración y participación en los organismos que regulen y controlen el ejercicio de la enfermería en todos sus niveles. (Ley N° 298/2000)

“Todas estas funciones son realizadas únicamente por las personas autorizadas a ejercer la enfermería de acuerdo a las incumbencias de los respectivos títulos y certificados habilitantes, sin perjuicio de las que se compartan con otros profesionales del ámbito de la salud”. (Ley N° 24044/99)

Según la Ley N° 24004 de Ejercicio de Enfermería, sancionada en el año 1999, se reconocen dos niveles para el ejercicio de la enfermería:

a. Profesional:

- Licenciada/o en enfermería.
- Enfermera/o

Consistente en la aplicación de un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resolución de las situaciones de salud-enfermedad sometidas al ámbito de su competencia.

b. Auxiliar:

- Auxiliar de enfermería.

Consistente en la práctica de técnicas y conocimientos que contribuyen al cuidado de enfermería, planificados y dispuestos por el nivel profesional y ejecutados bajo su supervisión.

Son derechos de los profesionales y auxiliares de la enfermería:

a) Ejercer su profesión o actividad de conformidad con lo establecido por la presente ley y su reglamentación;

b) Asumir responsabilidades acordes con la capacitación recibida, en las condiciones que determine la reglamentación;

c) Negarse a realizar o colaborar en la ejecución de prácticas que entren en conflicto con sus convicciones religiosas, morales o éticas, siempre que de ello no resulte un daño inmediato o mediato en el paciente sometido a esa práctica;

d) Contar, cuando ejerzan su profesión bajo relación de dependencia laboral o en la función pública, con adecuadas garantías que aseguren y faciliten el cabal cumplimiento de las obligaciones.

Son obligaciones de los profesionales o auxiliares de la enfermería:

a) Respetar en todas sus acciones la dignidad de la persona humana, sin distinción de ninguna naturaleza;

b) Respetar en las personas el derecho a la vida y a su integridad desde la concepción hasta la muerte;

c) Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias;

d) Ejercer las actividades de la enfermería dentro de los límites de competencia determinados por esta ley y su reglamentación;

e) Mantener la idoneidad profesional mediante la actualización permanente, de conformidad con lo que al respecto determine la reglamentación;

f) Mantener el secreto profesional con sujeción a lo establecido por la Legislación vigente en la materia.

Les está prohibido a los profesionales y auxiliares de la enfermería:

a) Someter a las personas a procedimientos o técnicas que entrañen peligro para la salud;

b) Realizar, propiciar, inducir o colaborar directa o indirectamente en prácticas que signifiquen menoscabo de la dignidad humana;

c) Delegar en personal no habilitado facultades, funciones o atribuciones privativas de su profesión o actividad;

d) Ejercer su profesión o actividad mientras padezcan enfermedades infectocontagiosas o cualquier otra enfermedad inhabilitante, de conformidad con la legislación vigente, situación que deberá ser fehacientemente comprobada por la autoridad sanitaria;

e) Publicar anuncios que induzcan a engaño del público.

Se reconoce que la práctica profesional de enfermería se realiza en difíciles condiciones laborales. Numerosos estudios en América Latina indican que la profesión de Enfermería presenta elevados niveles de carga laboral con las múltiples consecuencias en la salud física, mental y social que puede desencadenar en un accidente de trabajo.

En ciertos lugares donde se requieren habilidades prácticas y decisiones rápidas como las guardias de emergencia, se potencia más este riesgo debido a que hay una mayor carga de estrés y presión por las circunstancias límite.

Los trabajadores también pueden sentir el riesgo en el ámbito sanitario de "no lograr solucionar problemas". Puede identificarse como un factor determinante y un factor de riesgo en sí mismo. El riesgo psicosocial está menos estudiado en el campo de la salud. Sin embargo, en la poca cantidad de estudios que se han encontrado, el resultado ha sido que la percepción del riesgo es baja. (Alcántara Luque, 2013)

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) han estudiado la situación de las condiciones de salud y de trabajo del personal de enfermería, cuando las mismas comenzaron a deteriorarse progresivamente en todo el mundo. Esta situación se ha visto reflejada en la disminución de demanda de ingreso a la

carrera y en la deserción de la profesión. Ambos reconocidos organismos recomiendan a los países desarrollar estrategias específicas para el fortalecimiento de la Enfermería. (OIT, 2007).

Las condiciones laborales en las que se realizan las actividades, pueden actuar como un factor que favorezca y estimule el desarrollo humano, o bien, por el contrario, convertirse en agente causante de sufrimiento, dolor, enfermedad (cáncer, afecciones cardíacas, accidentes cerebrovasculares) y aún muerte.

Las condiciones laborales o condiciones de trabajo son el conjunto de factores que influyen en la realización de las tareas encomendadas al trabajador. Abarcan tres aspectos diferenciados:

- a. Condiciones medioambientales.
- b. Condiciones físicas en las que se realiza el trabajo.
- c. Condiciones organizativas que rigen en la empresa en la que se trabaja.

Si cualquiera de estas condiciones es defectuosa, se presentarán posibles alteraciones en la salud de los trabajadores. (Creus y Mangosio, 2011)

En este contexto, mantener el más alto grado de salud posible de los enfermeros es un objetivo social de suma importancia, por lo que facilitar información adecuada y aplicar medidas de seguridad contribuye a su cumplimiento.

Es característica de esta profesión la variabilidad de las situaciones de trabajo, como turnos rotativos, nocturnidad, presión asistencial, agilidad en la toma de decisiones,

situaciones de urgencia y emergencia, complejidad de las técnicas asistenciales practicadas, entre otras.

Se debe considerar que el trabajo del equipo de enfermería se realiza de forma ininterrumpida en turnos alternos, con muchas horas extras, por lo que altera el ritmo biológico de los trabajadores; esto somete al trabajador a muchos riesgos y estrés ocupacional que puede ocasionar un aumento en la incidencia de accidentes de trabajo.

El personal de enfermería constituye un importante grupo laboral, que representa aproximadamente 60% del recurso humano vinculado a las salas de primeros auxilios y hospitales del Distrito de Guaminí, en consecuencia, constituye la columna vertebral de los servicios asistenciales.

OBJETIVOS

Ante la escasa información respecto a las condiciones laborales y riesgos de trabajo a los que se exponen los enfermeros del Distrito de Guaminí, se realizará la investigación en dicho contexto.

OBJETIVO GENERAL

- Investigar y detallar las condiciones laborales y los riesgos a los que se exponen los enfermeros de hospitales y salas de primeros auxilios del Distrito de Guaminí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el perfil sociodemográfico de los profesionales de enfermería del Distrito de Guaminí.
- Conocer el organigrama del Departamento de Enfermería.
- Examinar las tareas realizadas en cada uno de los sectores.
- Establecer el nivel de conocimiento y percepción relacionado con los factores de riesgo a los que están expuestos los profesionales de enfermería.
- Indagar sobre el conocimiento con el que cuentan los enfermeros en materia de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional.

METODOLOGÍA

DISEÑO

Estudio de tipo descriptivo, observacional, no experimental, cuali-cuantitativo y de corte transversal.

Es descriptivo porque estudia una situación en su condición natural, estudia la distribución, frecuencia y magnitud de los factores de riesgo a los que están expuestos los profesionales de enfermería del Distrito de Guaminí.

Es observacional y no experimental porque no existe manipulación de las variables.

Es cuali-cuantitativo porque se aplica una investigación para la recolección de diversos datos de un sector determinado.

Es transversal o de corte porque se realiza en un momento dado y no existe continuidad ni seguimiento en el tiempo. (Rojas Cairampoma, 2015)

VARIABLES DE ESTUDIO

-Perfil sociodemográfico de los enfermeros.

-Condiciones de trabajo bajo las cuales los enfermeros del distrito de Guaminí desarrollan sus actividades durante la jornada laboral-

- Carga de trabajo (Esfuerzos, manipulación de cargas, posturas de trabajo, niveles de atención, etc.)

- Condiciones organizacionales (Jornada de trabajo, ritmo, automatización, comunicación, estilo de mando y participación, identificación con la tarea, etc.)
- Condiciones de seguridad (Máquinas, herramientas, espacio de trabajo, manipulación y transporte, incendios, etc.)

-Riesgos ambientales

- Físicos (iluminación, ruidos, etc.)
- Químicos (vapores, gases, medicación administrada, etc.)
- Biológicos (transmisión de enfermedades infectocontagiosas, etc.)

-Riesgos psicosociales que pueden afectar a los enfermeros e inducir a los mismos a sufrir accidentes laborales

- Exigencias psicológicas
- Trabajo activo y desarrollo de habilidades.
- Ritmos biológicos
- Involucramiento con el paciente

-Percepción en materia de Higiene y Seguridad por parte de los enfermeros.

PARTICIPANTES E INSTRUMENTOS

PARTICIPANTES

La investigación se realizó sobre la totalidad de la población de enfermeros que desempeñan su profesión en hospitales y salas del Distrito de Guaminí. Se solicitó la autorización ética al Sector de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guaminí y a la Jefa de Enfermería Distrital mediante un llamado telefónico y una reunión presencial. (ANEXO 1) A su vez por ese medio se obtuvieron los datos poblacionales para tal fin.

El universo de esta investigación es de 70 enfermeros.

El Distrito de Guaminí está constituido por las localidades de Guaminí, Casbas, Laguna Alsina, Garre, Arroyo Venado y Laguna Cochico.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizó mediante una encuesta con 32 preguntas cerradas de múltiple opción y 1 abierta para que desarrollen sus opiniones al respecto del tema, sin obligación de respuesta. (ANEXO 2) Los enfermeros fueron notificados mediante los Jefes de Enfermería de cada Hospital y se adjuntó un consentimiento junto con la encuesta. Fue presentada en la plataforma de Formularios de Google y a su vez se entregó la misma en formato papel en los distintos establecimientos como lo requirió la Jefa de Enfermería Distrital.

Una vez finalizada la recolección de los datos se procedió a codificar la información en una tabla de datos de doble entrada con frecuencia absoluta y relativa y mediante gráficos de torta y de barras.

RESULTADOS

El relevamiento de información se extendió durante 10 días, comprendidos entre el 16 y el 26 de septiembre del año 2021. Por medio del procedimiento de muestreo indicado anteriormente, se llegó a cada enfermero que formaba parte de la muestra poblacional. A cada trabajador se le envió vía WhatsApp la encuesta a realizar, junto con el respectivo consentimiento. Uno de ellos manifestó no poder contestarla mediante ese canal, por lo que se le proveyó el cuestionario en formato papel.

Para acceder a la totalidad de enfermeros, se solicitó la colaboración a la Jefa Distrital de Enfermería y a los Jefes de Enfermería de los establecimientos seleccionados, junto con quienes se consensó el medio de envío de encuestas.

De los 70 enfermeros seleccionados conforme a la información recibida desde el Sector de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guaminí, 11 de ellos desempeñan sus actividades en un Hogar de Ancianos de la Tercera Edad que se encuentra dentro de las Instalaciones del Hospital Municipal Dr. Rómulo César de la localidad de Laguna Alsina. Debido a la diferencia de tareas que desempeñan se decidió excluirlos de la encuesta.

De los 59 encuestados, se obtuvieron 45 respuestas. Este valor representa un 76,27% de la totalidad. El 100% aceptó el consentimiento informado incluido al comienzo de cada encuesta.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE GUAMINÍ



Fuente https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_de_Guaminí

Imagen 1 Mapa provincia de Buenos Aires que señala el Distrito de Guaminí

Del análisis realizado se desprende que el Distrito de Guaminí cuenta con los siguientes centros de salud:

- Hospital Municipal Dr. Joaquín Llambías – Guaminí
- Hospital Municipal Dr. Rómulo César – Laguna Alsina
- Hospital Municipal Casbas
- Sala Primeros Auxilios Arroyo Venado
- Unidad Sanitaria Garré
- Sala de Primeros Auxilios Cochico

Todos los Centros de Salud son entidades públicas.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ENFERMEROS

El personal de enfermería del distrito de Guaminí se encuentra constituido principalmente por sexo femenino, representando el 88,9% del total.

Tabla 1 Descripción de la muestra según edades

Edades	X	Fa	Fr	F	%
[23-30)	26,5	8	0,17	8	17
[30-37)	33,5	5	0,11	13	11
[37-44)	40,5	13	0,29	26	29
[44-51)	47,5	10	0,22	36	22
[51-58)	54,5	5	0,11	41	11
[58-65]	61,5	4	0,09	45	9
Total		45	0,99		99%

Se evidenció la existencia de diferencias de distribución por grupo etario. Las edades varían desde los 23 hasta los 66 años. Se puede determinar que la edad promedio es de 43 años.

Las respuestas obtenidas acerca del estado civil del personal, arrojan que el 61% de los encuestados se encuentran en pareja.

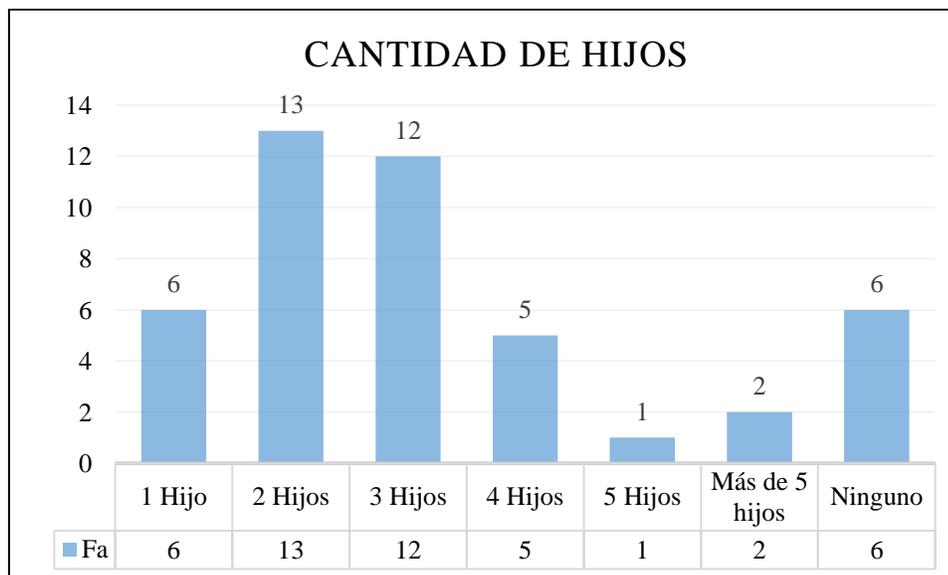


Gráfico 1 Descripción de la muestra con respecto a la cantidad de hijos.

Como podemos ver en el Gráfico 1, las personas que tienen 2 y 3 hijos son las que predominan en esta población encuestada. Un escaso porcentaje supera los 4 hijos. El 13,33% no tiene hijos.

Tabla 2 Descripción de la muestra según categoría profesional.

Categoría Profesional	Fa	Porcentaje
Auxiliar de Enfermería	15	33%
Enfermero/a Profesional	25	56%
Asistente de Enfermería	2	4%
Licenciado/a en enfermería	3	7%

Conforme a lo observado en la Tabla 2, poco más de la mitad del personal encuestado ha culminado sus estudios básicos de enfermería. Un porcentaje menor debe realizar las

tareas asignadas bajo la dirección de la enfermera/o (Asistente y Auxiliar de Enfermería). Es escaso el porcentaje de personal que ha alcanzado el Título de Grado en esta profesión.

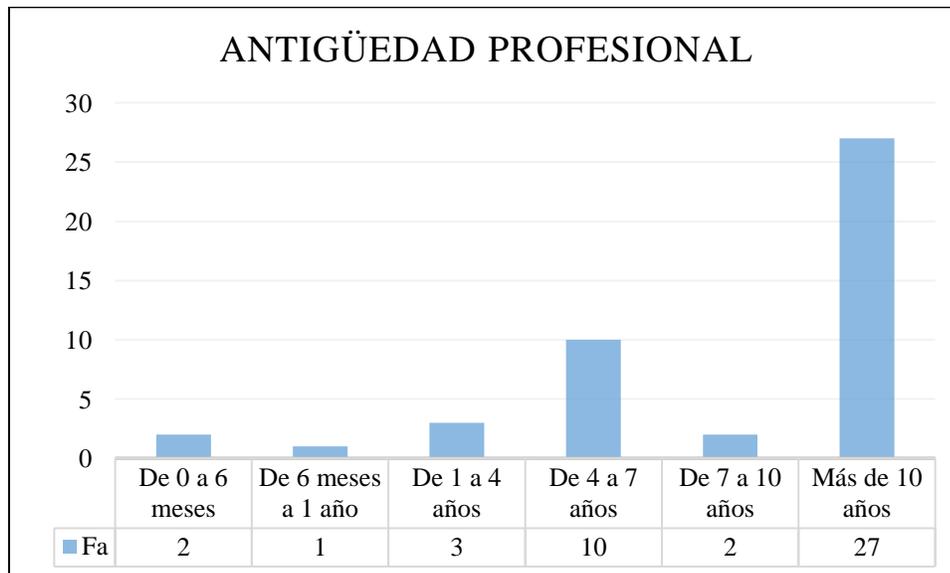


Gráfico 2 Descripción de la muestra según años de antigüedad en la profesión

El gráfico muestra un patrón bien definido y a partir de esto se puede considerar que la mayoría de los enfermeros cuentan con más de 10 años de antigüedad en dicha profesión. Cabe destacar que otro grupo importante se ubica dentro del rango de 4 a 7 años de antigüedad.

La antigüedad con respecto al puesto de trabajo actual difiere de la antigüedad en la profesión. 19 enfermeros encuestados se encuentran desempeñando sus actividades en el mismo establecimiento de salud desde hace más de 10 años. 9 de ellos cuentan con 1 a 4 años de servicio en la misma institución y seguidamente 8 manifiestan estar trabajando en el mismo hospital en el rango de 4 a 7 años. El período que corresponde de 0 a 6 meses de

antigüedad fue seleccionado por 4 enfermeros, mientras que 1 está desarrollando sus tareas en el mismo puesto en un lapso comprendido entre 6 meses y 1 año hacia atrás.

CONDICIONES LABORALES

HORAS DIARIAS DE SUEÑO

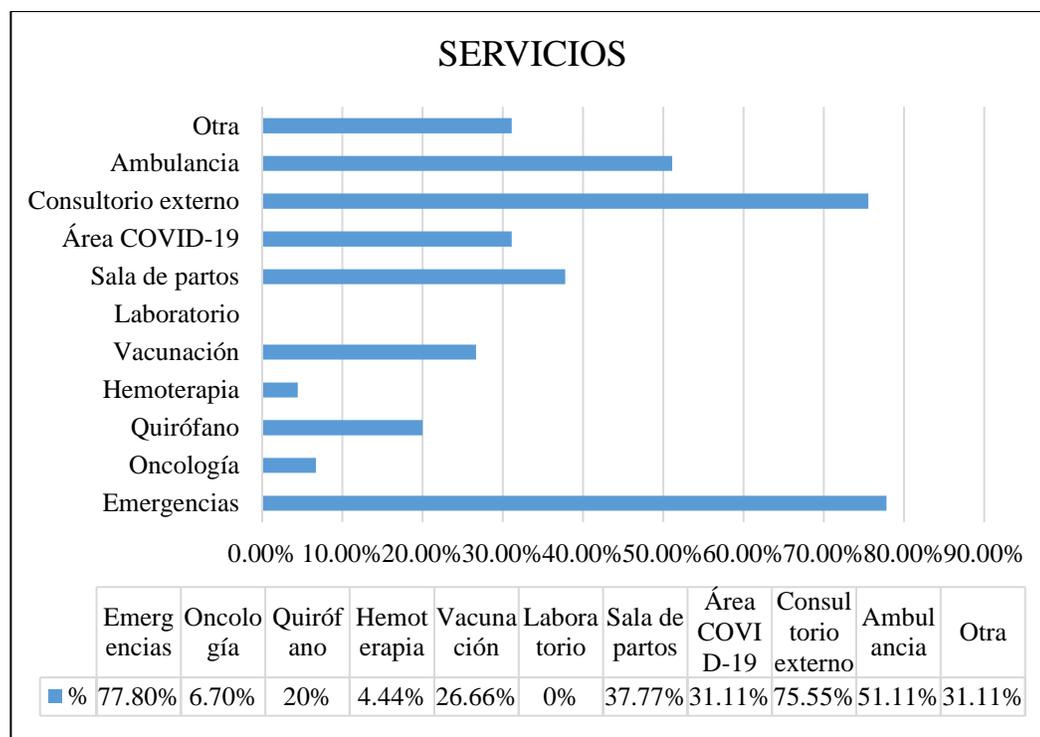
Del total de encuestados, 35 manifiestan el hábito de dormir de 4 a 7 horas diarias. 9 de ellos duermen de 8 a 10 horas diarias. 1 miembro del personal no supera las 4 horas de sueño.

JORNADA LABORAL

La jornada laboral que predomina entre los enfermeros es la de 8 horas, siendo seleccionada esta opción por 33 encuestados. 2 de ellos manifiestan trabajar las 24 horas del día. En la opción Otra se obtuvieron 3 respuestas (16 horas / pasiva / disponibilidad más de 12 horas. La jornada laboral de 24 horas fue seleccionada por 1 encuestado. El 84% realiza sus actividades en horario rotativo, el 9% en jornada nocturna y el 7% durante el día.

Con respecto a los descansos, el 53% de los encuestados percibe este tiempo de inactividad durante su trabajo en algunas oportunidades. El 42% nota períodos de descanso siempre, mientras que el 5% no cuenta con momentos de óseo durante su jornada laboral.

SERVICIOS HOSPITALARIOS



Nota. La pregunta contaba con la opción ‘Otra’

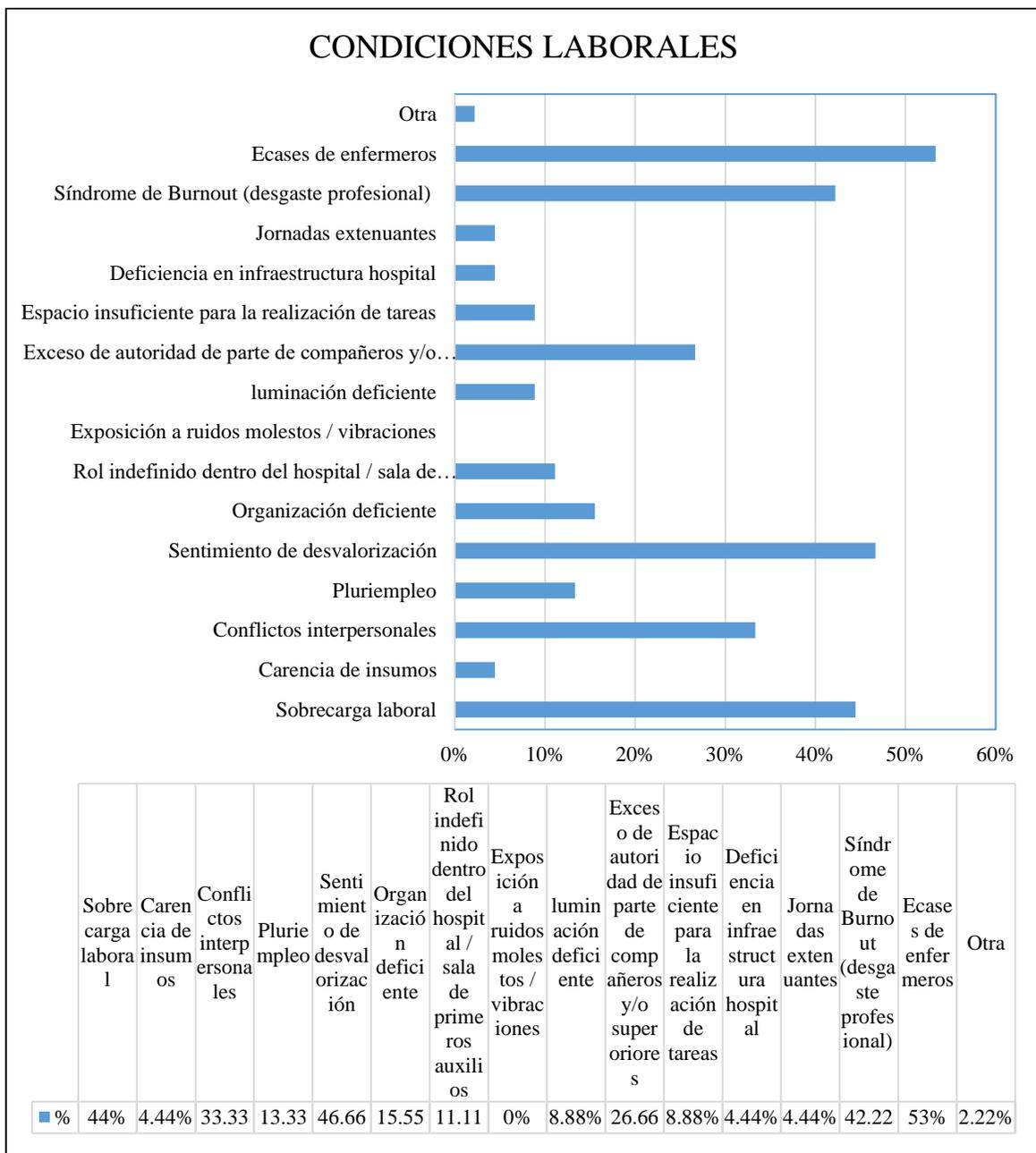
Gráfico 3 Servicios a los que se encuentran afectados los enfermeros

La distribución de enfermeros es medianamente uniforme en los servicios de Emergencia y Consultorio Externo. Superando mínimamente la mitad del porcentaje se encuentran las tareas realizadas en Ambulancia. La Sala de Partos demanda la participación en sus actividades de un importante porcentaje. La sectorización del hospital debido a la pandemia que nos acecha hace que un número considerable de enfermeros se encuentre afectado al área COVID-19. Otros sectores importantes que los encuestados declaran como sus ámbitos de trabajo son Vacunación y Quirófano. Un número menor y poco considerable,

desarrolla sus actividades en Oncología y Hemoterapia. Los enfermeros no prestan sus servicios en el Laboratorio.

La opción Otras presentó las siguientes respuestas:

- General (1 respuesta)
- Primeros Auxilios (1 respuesta)
- PRODIABA (Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético) (1 respuesta)
- Atención General (1 respuesta)
- Morgue (1 respuesta)
- Hospital no sectorizado. Se hace de todo (1 respuesta)
- Prodiaba/pediatría (1 respuesta)
- Internación general (1 respuesta)
- Dpto. de Enfermería (1 respuesta)
- Consultorio de diabetes, internación (1 respuesta)



Nota. La pregunta contaba con la opción 'Otra'

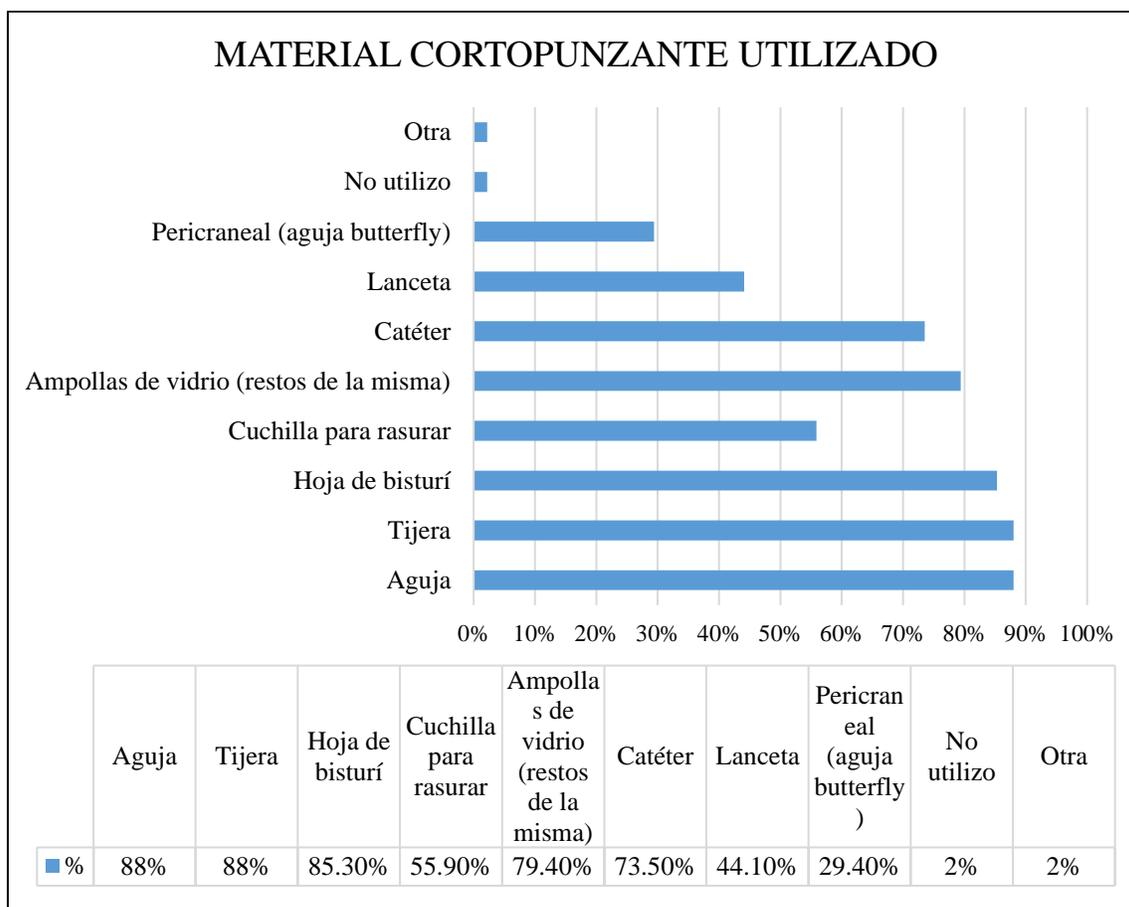
Gráfico 4 Condiciones laborales detectadas en el lugar de trabajo

Tal como observamos en el Gráfico 4, la condición laboral que más perciben los encuestados es la escases de Enfermeros. Seguido a la misma, se ubica el sentimiento de

desvalorización, la sobrecarga laboral y el padecimiento de Síndrome de Burnout, cada uno con sus respectivos porcentajes. En una representación un tanto menor, pero no por eso menos importante los enfermeros sienten que existen conflictos interpersonales en el equipo de trabajo. Poco más de un cuarto de ellos, manifiesta sufrir un exceso de autoridad de parte de compañeros y superiores. También juegan un rol importante en este análisis la organización deficiente, el pluriempleo y la sensación de no cumplir con un rol definido dentro del hospital o sala de primeros auxilios. En cuanto a condiciones constructivas y de luminotecnia, encontramos discernimientos en cuanto a espacio insuficiente para la realización de tareas e iluminación deficiente. Carencia de insumos, deficiencia de infraestructura y jornadas extenuantes fueron elegidas por menos del 5% del total de encuestados.

La opción Otra fue relevada como:

- Mal trato. Persecución laboral. (1 respuesta).



Nota. La pregunta contaba con la opción ‘Otra’

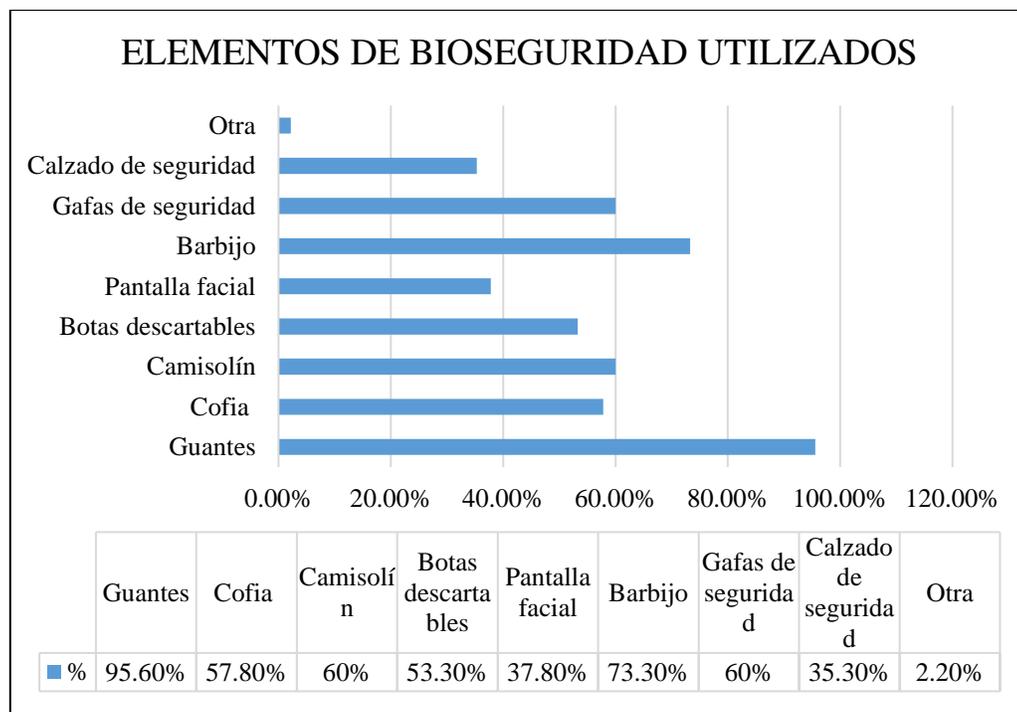
Gráfico 5 *Cuantificación del material corto punzante utilizado*

Las agujas y tijeras representan los materiales corto punzantes más utilizados por los encuestados durante su jornada laboral. Con un porcentaje mínimamente menor, podemos encontrar a las hojas de bisturí. Las ampollas de vidrio y los restos de las mismas cumplen también un papel importante en esta cuantificación. Otro valor considerable es representado por el uso de catéteres. Las cuchillas para rasurar son utilizadas por un porcentaje que supera al 50%. Las lancetas y las agujas peri craneales son usadas por menos de la mitad de los

enfermeros encuestados. Un encuestado manifiesta no utilizar material corto punzante para la realización de sus actividades laborales.

La opción Otra se traduce en:

- Máquina para cortar material (1 respuesta)



Nota. La pregunta contaba con la opción 'Otra'

Gráfico 6 Descripción de los elementos de bioseguridad utilizados diariamente (previo a la pandemia)

Conforme a los datos arrojados, podemos afirmar que casi la totalidad de los enfermeros utiliza guantes en sus actividades laborales diarias. Un porcentaje importante manifiesta utilizar barbijo quirúrgico. Existe una paridad entre los enfermeros que utilizan camisolín y gafas de seguridad. Cofias y botas descartables son elementos de bioseguridad

utilizados por apenas más del 50% de los encuestados. Los dos EPP menos utilizados son las pantallas faciales y el calzado de seguridad. En la opción otras se manifestó el uso de todos los EPP por parte de un encuestado.

Tabla 3 *Frecuencia de afecciones como dolor de cuello y espalda, dolor de cabeza, dolor lumbar, entre otros*

Frecuencia	Fa	Porcentaje
Muy frecuentemente	14	31,11%
Frecuentemente	14	31,11%
Ocasionalmente	10	22,22%
Raramente	7	15,55%
Nunca	0	0%

De la Tabla 3 podemos observar que todos los encuestados presentan afecciones como dolor de cuello y espalda, dolor de cabeza, dolor lumbar, entre otros. El número de respuestas por opción aumenta conforme al aumento de la frecuencia de presencia de dichas afecciones. Es considerablemente interesante el grupo que presenta muy frecuentemente y frecuentemente este tipo de dolencias.

Al consultar sobre la periodicidad con la que los enfermeros encuestados presentan sensaciones como falta de energía o concentración, cansancio, mala memoria, ansiedad, u otros efectos similares, se llegó al resultado de que 14 de ellos perciben estos estados ocasionalmente. El 26,66% los padece frecuentemente. El mismo número declara que raramente siente estas afecciones. 7 de los encuestados afirma que los sufre muy

frecuentemente. Seguido de estas reiteraciones, admitimos que todos los enfermeros padecen estas afecciones ya que la opción nunca no fue seleccionada.

CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACERCA DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS EN SUS JORNADAS DE TRABAJO

El 35,55% de los encuestados utiliza equipos, instrumentos, herramientas y /o máquinas de trabajo que puedan causar daño muy frecuentemente. El 28,88% manifiesta manipularlos frecuentemente. El 13,33% afirma usar ocasionalmente elementos que pueden generarles un daño si los manipula incorrectamente. El 17,77% raramente realiza actividades con estos elementos, mientras que el 4,44% manifiesta no utilizar herramientas de trabajo potenciales a generar daños.

Con respecto a la manipulación de drogas citostáticas, el 8,9% las utiliza en sus tareas habituales, mientras que el 20% no logra reconocerlas.

11 de los enfermeros encuestados siente monotonía y repetitividad durante sus actividades laborales, 25 manifiesta que a veces las percibe, mientras que 9 enfermeros no sienten dicho factor de riesgo.

En cuanto a sufrir posturas incómodas durante la jornada laboral, los datos obtenidos demuestran que el 67% de encuestados realiza actividades que los obliga a mantener su cuerpo fuera de su zona de confort. El 24% no las padece y el 9% no las identifica o no cuenta con información acerca de cuáles se pueden considerar posturas incómodas.

El relevamiento de datos destinado a conocer el grado de involucramiento de los enfermeros con los pacientes, comprende que el 47% a veces siente implicancia con las problemáticas de los pacientes, el 38% afirma tener siempre esta sensación, mientras que el porcentaje restante asume no involucrarse con las cuestiones de los pacientes.

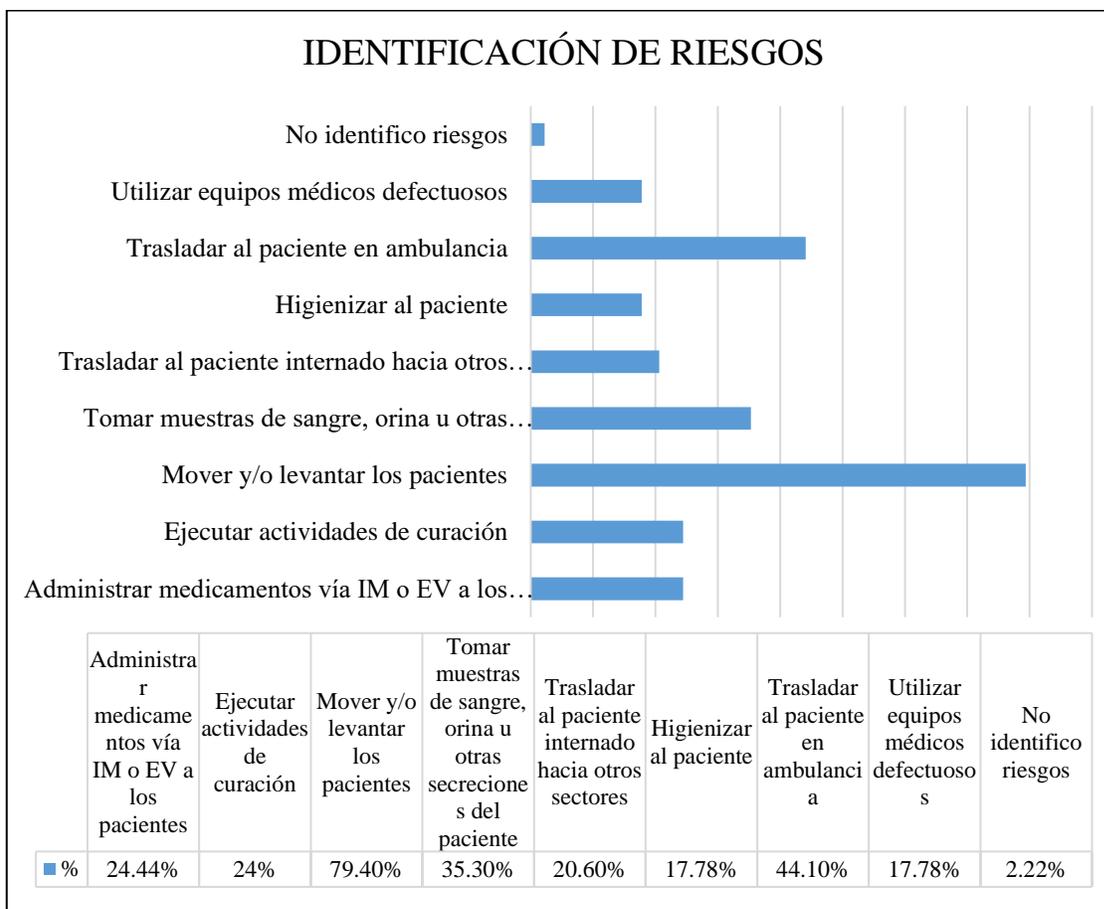


Gráfico 7 Identificación de riesgos en actividades diarias

La tarea que más riesgo representa para los enfermeros encuestados es la de mover y/o levantar a los pacientes. Una gran parte también percibe riesgos en el traslado del paciente en ambulancia. Tomar muestras de sangre, orina u otras secreciones del paciente se ubica en tercer lugar en cuanto a percepción de actividades riesgosas. La administración de

medicamentos vía IM o EV a los pacientes y las actividades de curación obtuvieron aproximadamente la misma cantidad de selecciones por parte de los encuestados. Luego de estas distinciones encontramos que la tarea de trasladar al paciente internado hacia otros sectores del hospital representa un riesgo para un número considerable de enfermeros. Higienizar al paciente y utilizar equipos médicos defectuosos puede apreciarse como un riesgo para un pequeño grupo de enfermeros. Uno de los encuestados manifiesta no percibir riesgos en sus actividades.

ACCIDENTOLOGÍA

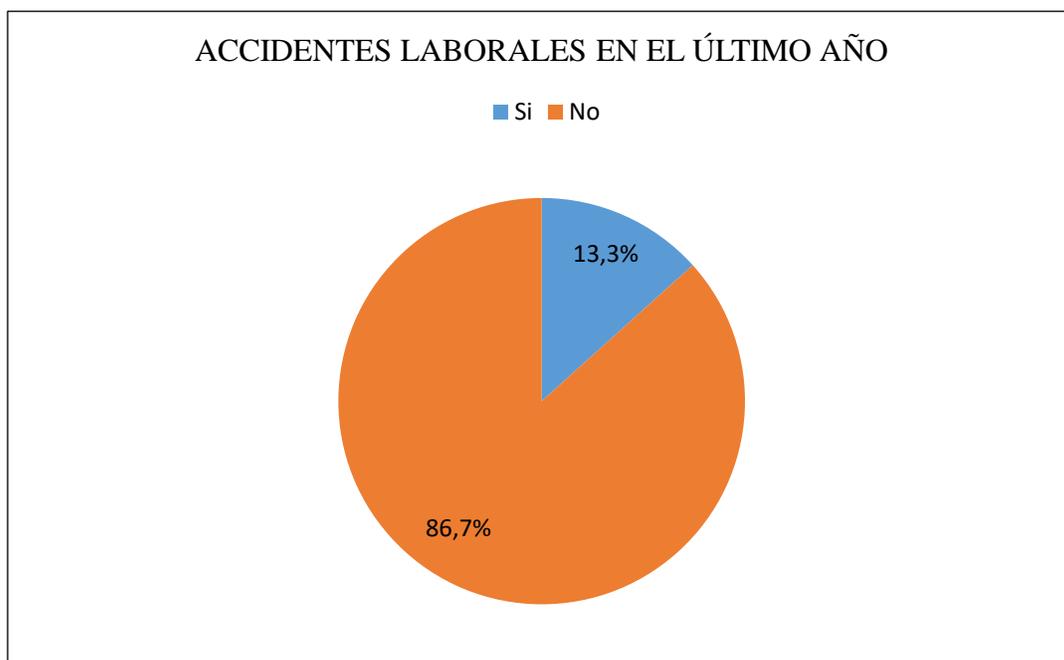


Gráfico 8 *Cuantificación de accidentes laborales en el último año*

Una gran parte del personal de enfermería encuestados no ha sufrido accidentes laborales durante el último año. Fueron 6 los encuestados que si fueron partícipes de un suceso súbito o violento que causó un daño dentro de su ámbito de trabajo.

A partir de los datos arrojados de los enfermeros que sufrieron accidentes laborales durante el último año, las consecuencias generadas fueron:

- Herida corto punzante (2 respuestas)
- Caída (1 respuesta)
- Golpe (1 respuesta)
- Agresión de un paciente. (2 respuestas)

La pregunta contaba con la opción Otra, que fue seleccionada por 5 encuestados. Las respuestas obtenidas fueron:

- Lesión en manguito rotador por fuerza con paciente obeso (1 respuesta)
- Desgarro (1 respuesta)
- Afección lumbar (1 respuesta)
- Paciente difícil (1 respuesta)
- Hernia cervical (1 respuesta)

El interrogante sobre las causas relacionadas con los accidentes padecidos por los enfermeros presentó los siguientes datos:

- Al cansancio (1 respuesta)
- Al área en el que usted desarrolla su trabajo (3 respuestas)
- A las condiciones de trabajo (1 respuesta)
- A la indumentaria utilizada (1 respuesta)
- A la falta de material adecuado (2 respuestas)
- A la falta de información (1 respuesta)

Se obtuvieron además 33 selecciones en la opción No tuve accidentes laborales en el último año.

La opción Otra con la que contaba esta pregunta se conformó con un total de 3 respuestas. Las causas fueron atribuidas a:

- Mala fuerza (1 respuesta)
- No sufrí accidentes (1 respuesta)
- No observe un escalón construido recientemente. (1 respuesta)

CONOCIMIENTO SOBRE ART

Una gran parte de la muestra de encuestados asegura conocer su ART, conformando un grupo de 34 enfermeros, mientras que una fracción considerable de trabajadores manifiesta lo contrario, es decir, 11 enfermeros no cuentan con información acerca de cuál es la ART que realiza las prestaciones de seguro de cobertura de riesgos en su lugar de trabajo.

A su vez, el 77,8% manifiesta no haber realizado denuncias sobre accidentes laborales y/o enfermedades profesionales a la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, el porcentaje restante si la ha efectuado ante una contingencia laboral.

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

PLAN DE EMERGENCIA

Un gran porcentaje de los enfermeros encuestados (el 42%) manifiesta que existe y conoce un Plan de Emergencia que se ejecuta en caso de incendios, escapes de gas, etc., tal como fue mencionado en la pregunta realizada. Entre quienes admiten que no existe dicho Plan de Emergencia ante contingencias (31%) y quienes no cuentan con información al respecto (27%) se llega a un porcentaje mayor al 50 % de los encuestados.

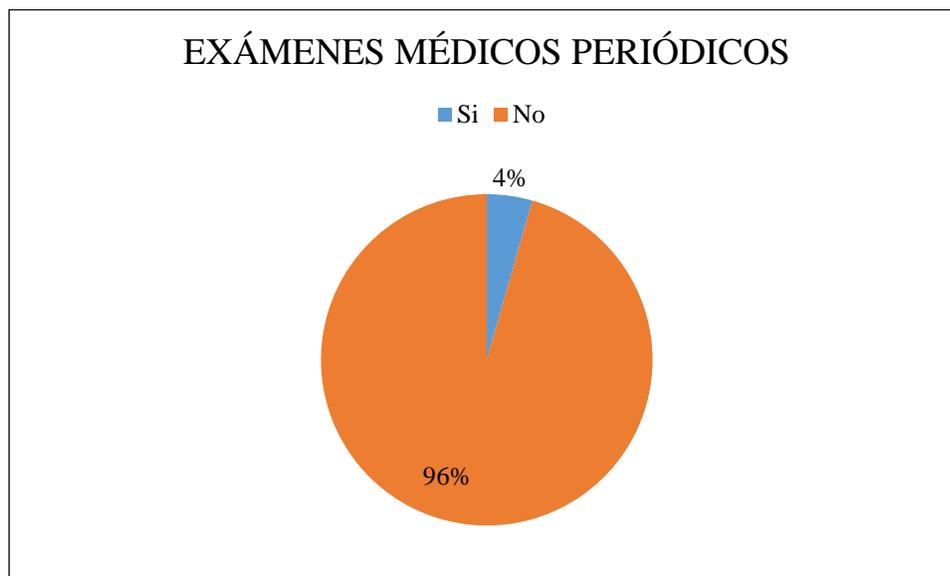


Gráfico 9 *Cuantificación de enfermeros según realización de exámenes periódicos por parte del empleador*

Como se puede observar en el Gráfico 9, casi la totalidad de los enfermeros encuestados manifiesta que no se realizan exámenes médicos periódicos en el lugar de trabajo.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El 49% de los encuestados presenta la característica de no contar con información al respecto de la existencia de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Otra gran parte, el 42% de la muestra, manifiesta que no se cuenta con ese servicio en su lugar de trabajo, mientras que el 9% admite que si existe el mismo.

COMENTARIOS DE LOS ENFERMEROS ENCUESTADOS SOBRE SUS PERSPECTIVAS SOBRE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL

Una de las preguntas realizadas consistió en que el encuestado exprese brevemente su percepción sobre Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral. Dicha pregunta fue de carácter opcional.

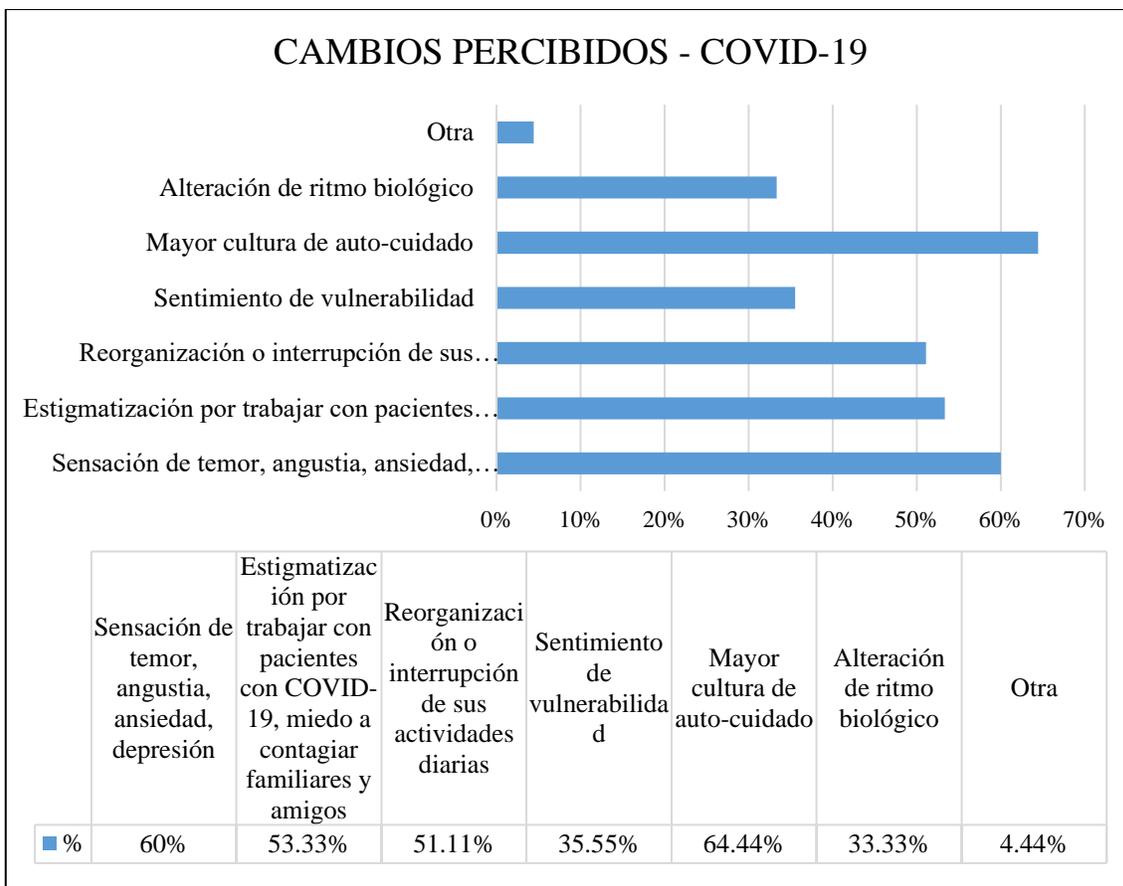
Se pudieron relevar los siguientes comentarios:

- *'Lavado de manos frecuentes...poco contacto con gente .no comparto nada de mis cosas'*
- *'Correcto y preciso'*
- *'En cuanto a la higiene y seguridad en el hospital, nos permite que se constituya un medio de trabajo adecuado, justo, de manera que los trabajadores podamos desarrollar las actividades de manera segura y con las condiciones de higiene necesarias para poder desarrollar nuestra labor diariamente'*
- *'Me parece que estaría muy bien, que este el servicio en el hospital'*

- *‘Creo que es fundamental que exista esto en todos los ámbitos laborales, por los riesgos que implica cada trabajo. Es una obligación creo de todo empleador. En mi opinión deberíamos conocer más sobre nuestros riesgos, sobre quién nos cuida y recibir más chequeos anuales por parte de la ART, ya que yo en 10 años nunca recibí ni siquiera un llamado.’*
- *‘Excelente!’*
- *‘Estamos muy expuestos’*
- *‘No es tenido en cuenta, es necesario un plan de trabajo informando, y capacitando al personal sobre este aspecto’*
- *‘Se podría mejorar, ya que es un hospital de baja complejidad.’*
- *‘Lavado de mano frecuente’*
- *‘Higiene y seguridad, son palabras claves para Enfermería...El ambiente laboral, según la voluntad de cada persona, puede ser modificable’*
- *‘Adecuado. Con algunos aspectos por mejorar’*
- *‘Bueno’*
- *‘Me gusta la idea de que estén preocupados por la seguridad del trabajador de la salud y que se investigue para mejorar lo q sea necesario.’*
- *‘En condiciones’*
- *‘Acciones preventivas de control, para el desarrollo de la vida laboral’*
- *‘Considero que se debe al conjunto de conocimientos para poder reconocer y controlar diferentes tipos de factores que provienen del trabajo diario y que pueden causar enfermedades o deteriorar la salud.’*

- *'Las condiciones y medio ambiente de trabajo son muy importante a la hora de desarrollar una labor. En un lugar de trabajo donde no se las tiene en cuenta, corren el riesgo de que los trabajadores sufran las consecuencias, físicas como mentales, creo que se debería prestar más atención, identificarlas y darle seguimiento a las más relevantes.'*
- *'Buena'*
- *'No tengo nada para agregar'*
- *'Excelente'*
- *'Desde mi punto de vista contamos con información y medios suficiente para prevenir accidentes laborales ya sea en cuanto a nuestra persona y al lugar físico de trabajo'*
- *'Si existe falta coordinar y capacitar'*

PANDEMIA COVID-19



Nota. La pregunta contaba con la opción ‘Otra’

Gráfico 10 Descripción de la muestra con respecto a los cambios percibidos debidos a la Pandemia

Según los datos relevados en el Gráfico 10, podemos afirmar que la pandemia ha generado cambios significativos en los enfermeros encuestados. Nos encontramos con que más de la mitad de encuestados generaron una mayor cultura de auto-cuidado, y a su vez percibieron la sensación de temor, angustia, ansiedad, depresión, entre otros sentimientos negativos.

Cerca del 50% de los enfermeros debieron reorganizar o interrumpir sus actividades diarias extra laborales y poco más de este porcentaje se sintió estigmatizado por trabajar con pacientes diagnosticados con SARS-CoV-2, y tuvieron miedo de contagiar a sus conocidos. El sentimiento de vulnerabilidad frente a la situación desconocida y la alteración del ritmo biológico de un gran grupo de encuestados fueron otro de los cambios que fueron percibidos durante el periodo de pandemia. La opción Otra arrojó dos respuestas en las que se manifestó que se vieron afectados por todas las condiciones mencionadas.

DISCUSIÓN

Este manuscrito científico aspiró a exponer las condiciones laborales de los enfermeros de los hospitales del Distrito de Guaminí y los riesgos a los que se exponen durante el desarrollo de sus tareas profesionales.

Se obtuvo un 76,27 % de encuestas desarrolladas, lo que significa que 14 enfermeros no fueron partícipes de esta investigación.

Según un artículo publicado por Cristina Ortega, especialista en marketing de contenido, en el sitio de internet Question Pro, en el año 2018, existen varias razones por las que pueden quedar encuestas sin responder. Estas son:

- Las personas no estaban al tanto de la encuesta debido a falta o fallas en la comunicación.
- Las personas no tienen el conocimiento o las herramientas para completar la encuesta.
- Los encuestados están conscientes y son capaces, pero no están motivados o simplemente no desean responder la encuesta.

Teniendo en cuenta la metodología utilizada para lograr un óptimo alcance a cada enfermero y los diferentes canales brindados para las respuestas, se descarta la opción sobre el desconocimiento de la encuesta debido a falta o falla en la comunicación.

Es más factible que las encuestas no hayan sido respondidas por desinterés, falta de desmotivación o pudor.

Al realizar la caracterización sociodemográfica de los enfermeros con respecto al género, el predominio del sexo femenino fue evidente. Esto coincide con un artículo publicado por el Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud, en el año 2015, donde expresa que esta prevalencia de las mujeres en el sector salud, se concentra principalmente en las tareas semicalificadas con mayor carga de cuidado, como la enfermería. La distribución de trabajadores de enfermería muestra un claro predominio de las mujeres por sobre los varones en toda la actividad y en todos los niveles de calificación.

Las características con respecto a la edad, cantidad de hijos, pareja estable y antigüedad profesional de los trabajadores de los centros en estudio denotaron que el grupo de enfermería es en general heterogéneo.

Con respecto a los niveles de formación académica de los enfermeros, observamos que, a pequeña escala, coinciden parcialmente con los datos arrojados por el SISA en el año 2019, tal como lo mencionamos en la introducción de este trabajo. El Distrito de Guaminí cuenta con un alto porcentaje de enfermeros profesionales.

No es posible determinar diferencias notables en cuanto a las actividades realizadas por los distintos niveles de profesión que reconoce la Ley N° 24004 de Ejercicio de Enfermería, ya que a pesar de que la selección de servicios a los que se encuentran afectados los enfermeros denotan una sectorización marcada dentro del organigrama de los hospitales, no se observan roles totalmente definidos, los enfermeros van rotando los servicios en los que realizan sus tareas y lo manifiestan como una problemática. Tal vez sea la consecuencia de contar con pocos enfermeros, tal como se desarrollará en párrafos siguientes.

'Hospital no sectorizado. Se hace de todo' (Encuesta anónima, 2021)

El trabajo del equipo de enfermería se realiza de forma ininterrumpida en turnos alternos, con muchas horas extras, por lo que altera el ritmo biológico de los trabajadores, sometiendo al trabajador a muchos riesgos y estrés ocupacional, lo que ocasiona un aumento en la incidencia de accidentes de trabajo. (Berdejo Carrero, F. L., 2016). Esto se vio reflejado en los datos obtenidos sobre las jornadas laborales de los enfermeros encuestados, ya que la mayoría cuenta con jornadas de 8 horas rotativas y manifiesta dormir de 4 a 7 horas diarias. A su vez, tal como lo expresa Neffa en su libro *Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo*, cuando los trabajadores están sometidos al trabajo nocturno o por turnos, a horarios atípicos o antisociales que perturban la vida familiar, se observa una progresiva degradación de los problemas de salud a partir de los 40 años, especialmente entre las mujeres porque la alteración del ritmo circadiano está asociado al estrés y a las perturbaciones depresivas y de ansiedad. Las manifestaciones más frecuentes de ese deterioro son: fatiga crónica y perturbaciones del sueño, pérdida de atención, trastornos músculo-esqueléticos, aumento de los problemas digestivos y cardiovasculares y perturbaciones psicosociales. Los cambios de humor, estrés, ansiedad, angustia, etc. incitan a efectuar consultas con psicólogos o psiquiatras y a aumentar el consumo de medicamentos psicotrópicos.

La investigación arrojó datos en cuanto a la frecuencia con la que los enfermeros padecían estos trastornos, siendo ‘muy frecuentemente’ y ‘frecuentemente’ las tendencias seleccionadas. Cabe destacar que la opción ‘nunca’ no fue seleccionada por ningún encuestado, lo que lleva a deducir que la totalidad sufre las consecuencias de la alteración de su ritmo circadiano y la sobrecarga laboral.

Según el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, las horas de trabajo durante cada jornada laboral deben distribuirse al menos en dos secciones, con un intermedio de descanso que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores. Este parámetro se cumple en la mayoría de los enfermeros encuestados.

Las condiciones laborales o condiciones de trabajo son el conjunto de factores que influyen en la realización de las tareas encomendadas al trabajador y que abarcan tres aspectos diferenciados:

- Condiciones medioambientales.
- Condiciones físicas en las que se realiza el trabajo.
- Condiciones organizativas que rigen en la empresa en la que se trabaja.

Estas variables determinan la salud del operario en la triple dimensión (bienestar físico, mental y social) apuntada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Creus y Mangosio, 2011)

Las condiciones laborales de esta actividad fueron ampliamente analizadas por diversos autores (Acuña y Chudnoski, 2002; Maceira y Cejas, 2010; Novick y Galín, 2003), los cuales señalan que durante la década de 1990, a partir de las reformas del sistema, se inició un proceso de deterioro de las condiciones de trabajo, que se profundizó con el progresivo aumento de la demanda de servicios de salud, que en el caso de la salud pública no fue acompañado por un incremento del empleo y de la inversión que lo compense. Algunos de los principales efectos negativos sobre la calidad del empleo fueron el sobre empleo, la extensión de las jornadas de trabajo y la flexibilidad laboral. (Aspiazu, E. ,2016).

Estas investigaciones concuerdan con los resultados obtenidos de la encuesta, principalmente en cuanto condiciones organizacionales de las instituciones, que cuentan con factores que propician riesgos como la disposición de jornadas de trabajo, el ritmo laboral y el estilo de mando y organización.

La escasez de enfermeros es la problemática que más señalan los encuestados, y, por ende, una de las encargadas de afectar las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Podemos encontrar antecedentes sobre esta cuestión en el estudio realizado por la OIT y la OMS, que reflejó una disminución en la demanda de ingreso a la carrera y una considerable deserción de la profesión, tal como quedó expuesto en la introducción de la presente investigación.

El entorno físico del trabajo funciona como un sistema complejo integrado por múltiples condiciones ambientales de carácter social y físico del puesto, que influyen de manera conjunta en el bienestar del trabajador y que pueden suponer un riesgo para la salud.

Algunos de los factores de riesgo que pueden derivarse del entorno físico laboral son: ruido, vibraciones, iluminación, condiciones climáticas del puesto de trabajo, radiaciones, espacio disponible y de disposición adecuada. (Creus y Mangosio, 2011)

Estos factores del ambiente de influencia primordial en la salud y eficiencia del individuo, parecen no entorpecer las actividades laborales diarias de los enfermeros, ya que el dato más relevante puede observarse a través de los 4 enfermeros que seleccionaron iluminación deficiente como una condición laboral negativa percibida.

Las relaciones sociales en el trabajo pueden crear las condiciones para que los trabajadores se integren en un colectivo, sean tratados de manera justa, exista un

reconocimiento por su tarea y allí se les reconozca un margen de autonomía en función de sus calificaciones y competencias. Pero el ambiente psicosocial de las empresas y organizaciones no es homogéneo. Puede estar constituido por situaciones adversas, restricciones y límites que enfrentan los trabajadores para la actividad una vez compensadas las deficiencias del trabajo prescrito, que pueden provocar conflictos interpersonales y con la jerarquía, lo cual puede dar lugar a sufrimientos, pérdida de su autoestima y problemas de salud. (Neffa, J. C., 2015).

A partir de esta información, podemos explicar el padecimiento de desvalorización por aproximadamente la mitad de los enfermeros. Esta condición puede ser la desencadenante del sentimiento de exceso de autoridad por parte de compañeros y superiores y los conflictos interpersonales que sufren aproximadamente un 33% de los enfermeros encuestados.

Los efectos comprobados sobre la salud por esconder las emociones y el miedo durante el tiempo de trabajo, son esencialmente el burnout o agotamiento emocional, adoptar un comportamiento falso o inauténtico, tensiones provocadas por el contacto directo con clientes (pacientes en este caso) y usuarios conflictivos o violentos. A veces el trabajo exige una empatía y un contacto con el sufrimiento y con las necesidades de personas que sufren o están en dificultad, generando un impacto emocional cuando el trabajo consiste en atenderlas, contenerlas y darles una solución en situaciones dramáticas. (Neffa, J. C., 2015) Aproximadamente la mitad de los encuestados se encontró afectado por el síndrome de Burnout.

También podemos relacionar esta teoría con el involucramiento que sienten los enfermeros con los pacientes, pregunta que arrojó datos significativos concordando con esta problemática.

Tal como lo afirman Creus y Mangosio en su libro Seguridad e Higiene en el Trabajo, Un enfoque Integral, podemos definir riesgo como la combinación de la probabilidad (alta, media o baja) y las consecuencias o severidad (alta, media o baja) de la ocurrencia de un suceso peligroso específico. La evaluación inicial de riesgos posee como objetivo el identificar los peligros en los puestos de trabajo y su nivel de importancia para poder eliminar o minimizar los riesgos detectados y poder planificar las consecuentes actividades.

La Superintendencia de Riesgos de Trabajo, declara que el empleador está legalmente obligado a llevar a cabo evaluaciones de riesgos de SST. El propósito principal es determinar si los controles planificados o existentes son adecuados. La intención es que debe controlarse el riesgo antes de que ocurra el daño y mantenerlos dentro de los límites tolerables en caso de no poder ser eliminados.

Al relevar los datos acerca de la identificación de los riesgos a los que están expuestos los enfermeros encuestados, se puede notar que no se encuentran totalmente capacitados para detectar por sí solos estas exposiciones, por lo que la evaluación de riesgos a partir de estos datos no sería contundente. Una posible causa de la dificultad de determinar el momento en el cual se encuentran ante un riesgo laboral es el exceso de confianza, generado tras realizar por varios años las mismas actividades, llegando al punto de subestimar los mismos y la carencia de información recibida referida a los riesgos bajo los que realizan sus actividades.

La actividad considerada como más riesgosa por los enfermeros encuestados es la de mover y/o levantar pacientes.

En este aspecto, y con el fin de desarrollar los datos recolectados a partir de las encuestas de una manera clara, cabe mencionar el término de ergonomía. Podemos definirla brevemente como el estudio y la adaptación del trabajo a las condiciones del hombre. Algunos de los factores ergonómicos más relevantes son la posición del cuerpo en relación con la tarea, la repetición de movimientos, la monotonía y el aburrimiento, las tensiones originadas por el trabajo y la fatiga. (Creus y Mangosio, 2011)

En el sector sanitario los trastornos musculoesqueléticos, especialmente de la zona lumbar, son uno de los principales problemas, siendo esta la lesión más común dentro del personal que moviliza pacientes debido al esfuerzo requerido, a las posturas incorrectas que adoptan y al espacio reducido para realizar las tareas. La manipulación de pacientes puede causar lesiones de forma inmediata o bien por la acumulación de pequeños traumatismos, concretándose al realizar movimientos en períodos cortos y repetidamente. (Ayala Martínez, 2016)

Solo 8 enfermeros perciben un riesgo para su integridad en la higienización de pacientes. Durante esta tarea también se encuentra en riesgo el enfermero debido a la falta de condiciones ergonómicas que puede padecer, sumado a la posible liberación de microorganismos si no se manipula cuidadosamente la ropa sucia del paciente.

Sin embargo, pese a que los encuestados no lograron reconocer las causas de las dolencias manifestadas, la mayoría de los enfermeros reconocen que su trabajo los obliga a

mantener posturas incómodas o forzadas durante sus jornadas laborales, considerando las mismas como aquellas conducentes a lesiones osteomusculares. Esto también se ve reflejado en la frecuencia con la que se ven afectados por dolor de cuello, de zona lumbar, de cabeza, entre otras afecciones que pueden relacionarse directamente con esta condición ergonómica.

Las posturas incómodas o forzadas, en las que se sobrecargan los músculos y los tendones, pueden observarse en las siguientes situaciones en el ámbito hospitalario:

- Manipulación de cargas (que engloba el levantamiento, colocación, empuje, tracción y desplazamiento de insumos, equipos, material descartable, tubos de oxígeno, carros, etc.)
- Movilización de enfermos (flexión de cuello, brazos, tronco, sumado a la respectiva carga levantada)
- Movimientos repetitivos (aseo de pacientes, colocación de vías, alimentación de pacientes)
- Posturas inapropiadas dentro de espacios pequeños como el baño de la habitación.
- Movimientos bruscos
- Esfuerzos prolongados

Es importante destacar la diferencia entre manipulación de cargas y movilización de pacientes ya que en esta última se deben tener en cuenta los movimientos y reacciones del paciente.

El traslado en ambulancia de los pacientes es considerado una labor riesgosa por un bajo porcentaje de la muestra. Debido a que los centros de atención hospitalarios no cuentan

con alta complejidad para la realización de estudios o internaciones en terapias intensivas y teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Distrito de Guaminí, es necesario el traslado a localidades que cuenten con mayor complejidad. Esto se traduce en un alto flujo de viajes por traslados de pacientes.

Por ende, la mayoría de los enfermeros pasa por alto los riesgos a los que se exponen al realizar un traslado de paciente en ambulancia, ya que sumado a las condiciones en común con el trabajo de piso, no detectan en su totalidad aquellos riesgos inherentes a la conducción o el mero desplazamiento de la ambulancia y la posible escasez de estándares y características de diseño de dichas unidades de traslado.

Otro riesgo identificado por un bajo porcentaje de los enfermeros es el derivado de la administración de medicación vía venosa o intramuscular y la actividad de curación, puesto que ambas tareas demandan el uso de elementos corto punzantes.

La mayoría de las lesiones están relacionadas con malas praxis de trabajo tales como:

- Transferir de un recipiente a otro un fluido corporal (transferir sangre de una jeringa a un tubo).
- Volver a encapsular las agujas.
- No eliminar los instrumentos corto punzantes en un recipiente adecuado.

Los principales patógenos de infecciones ocupacionales son VIH, Hepatitis B y Hepatitis C, sumados a aproximadamente 60 diferentes agentes infecciosos. (Constans, A. et al, 2009)

Debido al constante uso de elementos corto punzantes por parte del personal encuestado, se puede observar que la exposición a este riesgo es realmente alta.

El Center for Disease Control (CDC) comunicó que el 80% de la exposición ocupacional ocurrida a través del contacto con sangre y fluidos corporales de individuos contaminados por el VIH (responsable del SIDA) ocurren a través de lesiones percutáneas y que algunos estudios han demostrado que los profesionales de enfermería son los mayores afectados debido a su frecuente exposición y contacto con individuos infectados, por lo que se deduce que esta problemática es a nivel mundial.

Otra estadística relevante es que el estimado de la OMS es de una frecuencia de más de 3 millones de accidentes corto punzantes con agujas contaminadas por material biológico por año.

Es importante destacar que el personal de enfermería cuenta con los elementos de protección necesarios para realizar las tareas y la gran mayoría utiliza los EPP básicos.

En el Distrito de Guaminí se cuenta con un Servicio de Oncología en el que se administran drogas citostáticas. Solo 4 enfermeros del Distrito manipulan este tipo de drogas en sus actividades diarias.

Un importante porcentaje no las distingue entre otros tipos de drogas. Los sujetos a riesgo de complicaciones por el empleo de estas drogas son los pacientes que las reciben, el personal que las manipula y aquellos que están en contacto con el material de desecho (tanto excretas del paciente como residuos y sobrantes de la preparación), por lo que,

aunque no pertenezcan al sector de oncología, pueden verse afectados por la manipulación indirecta de estas sustancias. (Cohen, N. y Viniegra, M., 2011)

Con respecto a la accidentabilidad durante el último año, se obtuvieron datos no esperables, ya que, conociendo la exposición continua a riesgos durante las jornadas laborales según lo arrojado por la investigación, es posible que se escondan o se pasen por alto accidentes laborales, o bien no sean identificados por el personal como tales.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos, podemos considerar que el riesgo se considera tolerable, ya que la accidentabilidad es baja, lo que supone que los riesgos son minimizados mediante sistemas de control. Sin embargo, debemos tener en cuenta la posible omisión de datos en los accidentes declarados.

Por parte de los empleadores, en este caso el Municipio de Guaminí, no se detecta la existencia de un Programa de Medicina de Trabajo, ya que los trabajadores no son sometidos a los exámenes clínicos necesarios para determinar la influencia del trabajo sobre su salud.

Tampoco tiene vigencia en estas instituciones el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que podemos suponer que los enfermeros no cuentan con la información necesaria por parte del empleador en materia de Seguridad e Higiene Laboral.

Retomando los comentarios obtenidos por los encuestados en la pregunta en que se intentó conocer la percepción de los enfermeros en cuanto a Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo, afirmamos que existen falencias que se deben solucionar, el Distrito de Guaminí cuenta con personal que no se siente protegido por la ART, principalmente esto ocurre por desinformación. Además, se obtuvieron aportes en los que se observa entusiasmo

en cuanto a la investigación, ya que les parece digno que sean evaluadas las condiciones laborales para una posterior mejora.

Las implicancias de la pandemia muestran, una vez más, el mayor riesgo que asumen las mujeres, asociado a sus funciones en la primera línea de la atención sanitaria y social. Los principales sectores laborales que enfrentan este virus están altamente feminizados. Las mujeres desempeñan roles que a menudo las exponen a riesgos para sus vidas, su salud y la de sus familias, asumiendo además mayores costos físicos y emocionales debido a jornadas extendidas y extenuantes, alejadas de sus hogares (ONU Mujeres; IDLO; PNUD; UNODC; Pathfinders for Peaceful, 2020). (East, S. et al, 2020) La pandemia que nos está atravesando generó cambios significativos en el personal de enfermería sobre el cual hicimos foco. Principalmente se destacan el sentimiento de temor, angustia, ansiedad y depresión, la estigmatización por contagiar a su entorno, la alteración del ritmo biológico y sensación de vulnerabilidad ante la situación.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- La encuesta no fue respondida por un 23,73 % de la totalidad de los enfermeros del Distrito de Guaminí, lo que equivale a 14 enfermeros sobre los que no se pudo realizar esta investigación.
- No se logró cumplir con el objetivo específico de examinar las tareas realizadas en cada uno de los sectores, ya que los enfermeros desempeñan múltiples funciones dentro del centro de salud y las preguntas no bastaron para determinar lo que se realiza en cada servicio.

- No se realizaron preguntas que apunten a la manipulación de residuos patógenos.
- Se detectaron discrepancias entre ciertas preguntas, referidas a la selección de respuestas. La opción otras en algunos casos fue desarrollada con sentencias que ya estaban expresadas en la pregunta. Con respecto a los accidentes laborales, existe diferencia numérica entre quienes sufrieron accidentes (6 respuestas afirmativas), y la relación con las posibles causas (12 respuestas) y las consecuencias (11 respuestas).

FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN

- Los encuestados que decidieron realizar la encuesta aceptaron en su totalidad el consentimiento informado.
- Se lograron desarrollar todas las variables de estudio determinadas.
- Se obtuvieron percepciones muy interesantes en cuanto a Higiene y Seguridad Laboral, detectando condiciones a ser mejoradas.

CONCLUSIONES

- El sexo que predomina ha sido el femenino, siendo la mayoría de los encuestados enfermeros profesionales.
- Existe una sectorización de servicios, pero la división de tareas y roles en los centros de salud no están totalmente definidos.
- El personal de enfermería tiene conocimiento sobre algunos de los riesgos a los que se exponen, seguramente por experiencia propia y de sus pares, ya que no cuentan con información al respecto por parte del empleador. Identificaron riesgos biológicos

y químicos. En su mayoría no identificaron riesgos ergonómicos y psicológicos, pero si detectaron síntomas compatibles con enfermedades profesionales en su organismo.

- Las consecuencias de accidentes que sufrió el personal de Enfermería en el último año fueron en su mayoría heridas corto punzantes, caídas y lesiones articulares.
- Los diferentes servicios tienen disponibles medios de protección, tales como guantes, camisolines, descartadores de elementos corto punzante, mascarillas, etc., los cuales son utilizados por la mayoría de los enfermeros.

RECOMENDACIONES

No es aceptable perder la salud en el mismo lugar donde se gana el sustento. En este entorno está más que justificada la necesidad de incorporar las acciones en salud ocupacional a la gestión en los servicios de salud. Se debería, tal como lo expresa el Decreto 1338/96, que deroga los títulos II y VIII del Anexo I del Decreto N° 351/79, y a los efectos del artículo 5° apartado a) de la Ley N° 19.587, contar con Servicios de Medicina del Trabajo y de Higiene y Seguridad en el Trabajo, ya sea con carácter interno o externo según la voluntad del empleador.

Así mismo, es recomendable diseñar un Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que podrá ser utilizado en los centros de salud del distrito de Guaminí como herramienta gerencial de programación y control, facilitando la priorización de actividades para el logro eficiente y oportuno de objetivos y metas, ambos relacionados con el resguardo de la integridad psicofísica del enfermero y del paciente que concurrirá según su contingencia para su atención.

Sería factible mejorar las condiciones de trabajo del personal de enfermería, guiarlos en la reacción ante contingencias, controlar su salud mediante exámenes médicos periódicos y promocionar prácticas preventivas en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Posibles actividades a desarrollar:

- Realizar exámenes Médicos laborales (de ingreso, periódicos, post incapacidad y de egreso), según la Resolución SRT N° 37/10.
- Considerar actividades de promoción y prevención en salud (modificación o potenciación de hábitos y actitudes que conduzcan a formas de vida saludables, promoción de cambio de conductas relacionadas con factores de riesgo de problemas de salud específicos y las orientadas al fomento de los autocuidados)
- Llevar a cabo actividades preventivas (jornada de vacunación para Hepatitis B, Influenza, tétano, actividades para prevenir la aparición de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo (prevención primaria) o para detectarlas en fase pre sintomática mediante cribado o diagnóstico precoz (prevención secundaria)).
- Realizar un Plan de Emergencia para organizar la institución y sus miembros en caso de situaciones que lo requieran. Se podrán establecer roles dentro del hospital teniendo en cuenta los turnos ya que son rotativos.
- Realizar un registro y estadísticas de salud: indicadores de ausentismo, bases de datos sobre el personal y todos los accidentes que ocurran.
- Colocar cartelería de la ART correspondiente en lugares visibles, con un número de contacto para comunicarse en caso de ser necesario.

- Capacitar al personal de enfermería, por medio de procedimientos que ayudarán a adquirir conocimiento y habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en torno a diferentes metas (principalmente de prevención de riesgos biológicos, psicológicos y ergonómicos). Es recomendable que esas capacitaciones luego sean evaluadas por los Jefes de Enfermería para corroborar que se haya comprendido la información brindada y sea puesta en práctica.

Se podrán realizar las capacitaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Higiene y Seguridad Laboral 19.587/72 y su decreto reglamentario 351/79, capítulo 21.

Las temáticas podrán incluir manipulación de residuos patógenos, levantamiento manual de cargas, uso de elementos de protección personal, manipulación de elementos corto punzantes, entre otros temas previamente investigados en este trabajo.

Podrán efectuarse por medio de conferencias, cursos, seminarios, clases y se podrán complementar con material educativo gráfico, medios audiovisuales, avisos y carteles que indiquen medidas de Higiene y Seguridad.

- Crear un espacio de comunicación tanto con los pares como con los superiores para tratar problemáticas en común y para que puedan exponer sus ideas y ser partícipes de las decisiones importantes. Puede propiciar un ambiente de trabajo confortable, pudiendo erradicar el sentimiento de desvalorización.
- Determinar los roles de cada enfermero para evitar ambivalencias dentro de las actividades.

- Conocer los pasos básicos de Evaluación de Riesgos: determinar el riesgo de cada actividad, realizando una estimación subjetiva del riesgo relacionado con cada peligro para luego establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias. Decidir si el riesgo es tolerable (significa que el riesgo se ha reducido al nivel más bajo razonablemente factible). Puede realizarse mediante una Matriz de Riesgos Laborales (ANEXO 3).
- Controlar que el personal que manipula citostáticos esté protegido contra la posible aerosolización de los agentes, tanto contra el contacto cutáneo y mucoso como los posibles accidentes con agujas.
- Realizar una investigación exhaustiva en cuanto a manipulación y desecho de residuos patógenos.

En caso de que se lleven a cabo dichas actividades, luego de realizar un cronograma con las mismas, se podrá introducir el plan de mejora continua (PHVA) o ciclo de Deming. En este proceso se tendrán en cuenta elementos como, política de la seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, objetivos y metas, evaluación inicial del sistema, plan de trabajo anual, reporte de actos, condiciones y salud, roles y responsabilidades, descripción sociodemográfica, entre otros.

La aplicación secuencial de estos pasos asegurará que la organización establezca formalmente la planificación de sus procesos y los lleve a cabo.

Pasos a seguir para la implementación del método PHVA:

- Planificar: se deben trazar los planes que permitan mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, definiendo qué se está haciendo de manera incorrecta, o qué se puede hacer de un mejor modo. (Ejemplo: Identificar y priorizar problemáticas, analizar causas y planificar medidas a implementar)
- Hacer: llevar a cabo las medidas que se han planificado (Ejemplo: Implementar acciones de mejora, medir resultados)
- Verificar: examinar las acciones y procedimientos para comprobar si se están consiguiendo los resultados esperados (Ejemplo: Comprobar los resultados con los objetivos, tener en cuenta el feedback de los enfermeros, analizar las causas de los no cumplimientos)
- Actuar: implementar medidas de mejora para elevar la eficacia de todas las acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (Ejemplo: Eliminar las causas de las desviaciones, institucionalizar el plan o mejorarlo)

Por consiguiente, la adopción del ciclo PHVA promueve mejorar la seguridad y salud de los enfermeros, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

El resultado de este trabajo de investigación puede tomarse como parámetro de otras investigaciones realizadas en hospitales de baja complejidad, debido a la alta demostración de coincidencias encontradas con las fuentes de referencia consultadas.

A su vez, puede aportar información para ser la punta pie inicial acerca del establecimiento de un Servicio de Higiene y Seguridad Ocupacional, el cual puede conformarse por un grupo de especialistas multidisciplinares, que será el encargado de

continuar con el análisis y la evaluación de las condiciones laborales y crear una cultura preventiva que vele por la seguridad del personal de enfermería, pudiendo hacerse extensible al personal hospitalario en general.

REFERENCIAS

Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2002). *El sistema de salud en Argentina*. Recuperado de: <http://www.ccgsm.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/salud.pdf>

Alcántara Luque, R. (2013) *Percepción de riesgo en alumnos de Enfermería*. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v12n29/revision2.pdf>

Alfaro, B. (2016) *Protocolo de manejo de accidentes corto punzantes* facultad de ciencias de la salud UCEN. Recuperado de: <https://hcsba.cl/wp/wp-content/uploads/2017/07/Protocolo-Accs.-Cortopunzantes-UCEN-2017.pdf>

Ayala Martínez, E. (2015) *Prevención de riesgos laborales en la movilización de pacientes*. Máster Universitario. Recuperado de: <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2932/1/Ayala%20Martinez,%20Eduardo%20TFM.pdf>

Berdejo Carrero, F. L. (2016) *Factores de riesgo que intervienen en la ocurrencia de los accidentes de trabajo en el personal de enfermería en el servicio de emergencia de hospitales en La Plata, Argentina y Bogotá, Colombia*. [Trabajo de Grado]. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55876/Documento_completo___.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Carvallo Suarez Beatriz. (2015) *Riesgos laborales del ejercicio profesional: una responsabilidad compartida*. Revista Actualizaciones en Enfermería Vol. 06 N. 3. (Internet) Recuperado de <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-63/enfermeria6303-memorias/>

Ciércoles Prado, José (2018) *Riesgos biosanitarios del personal de Enfermería*. Recuperado de <https://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/7e040f14-0bea-421f-b327-440fe67f3617/AD8496B2-1A69-4CE0-A056-F532534F10DA/f9abfee0-1698-4d14-9c88-39ceac7fcf80/Riesgoslaborales.pdf>

Cohen, N. y Viniegra, M (2011) *Procedimientos básicos para la preparación, administración y desecho de drogas citotásticas*. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Recuperado de: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000892cnt-2016-10-11-documento-procedimiento-de-manejos-de-drogas-citostaticas-2016.pdf>

Constans, A. et al (2009) *Riesgos y prevención de lesiones por agujas y otros instrumentos cortopunzantes*. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona. Recuperado de: [https://www.insst.es/documents/94886/362212/Riesgo+y+prevenci%C3%B3n+de+lesiones+por+agujas+y+otros+instrumentos+cortopunzantes+\(2009\)](https://www.insst.es/documents/94886/362212/Riesgo+y+prevenci%C3%B3n+de+lesiones+por+agujas+y+otros+instrumentos+cortopunzantes+(2009))

Creus, Antonio y Mangosio, Jorge (2011) *Seguridad e higiene en el trabajo: Un enfoque integral* / 1a ed. - Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino, 2011.

Figuroa-Cañarte, Fátima et al (2018) *Seguridad e Higiene en los Hospitales Públicos y su incidencia en el Desempeño Laboral*. Recuperado de Dialnet-SeguridadEHigieneEnLosHospitalesPublicosYSuInciden-6560196.pdf

East, S. et al (2020) COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina. Recuperado de: https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/wcms_754614.pdf

Ley N° 298 (2000). *Ley de ejercicio de la enfermería*. Recuperado de: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/9725.html>

Ley N° 19.587 (1972). *Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

Ley N° 24.005 (1999). *Ley Nacional de Ejercicio de Enfermería*. Publicación BOCBA N° 899 del 10-03-2000. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24004-403>

Ley N° 24.557 (1995). *Ley de Riesgos del Trabajo*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/texact.htm>

OIT – Organización Internacional del Trabajo (2007) *Convenio núm. 149 sobre el personal de enfermería* (1977) Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_508337.pdf

OMS Organización Mundial de la Salud (2019) *Temas de salud Enfermería* [Online] Recuperado de: <https://www.who.int/topics/nursing/es/>

Ortega, C. (2018) *Encuestas sin responder ¿Qué hacer con ellas?* [Online]
Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/encuestas-sin-responder/>

Rojas Cairampoma, M. (2015). *Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación.* REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>

SISA (Sistema de Información Sanitario Argentino) (2019) *Fuerza de trabajo en el sector salud en Argentina.* Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_fdt_datos2019_vf-1.pdf

Soto, L y Melara Martínez M. (2018) *Tesis para optar al grado de Maestro en Gestión Hospitalaria. Riesgos laborales del personal de enfermería en el servicio de infectología del Hospital Nacional de niños Benjamín Bloom de mayo -septiembre de 2017.* Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/02/1148066/237.pdf>

Torres Esperón JM. (2009) *Definición de funciones de enfermería por niveles de formación: propuesta para el sistema de salud cubano.* La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública. Disponible en: <http://tesis.repo.sld.cu/73/>

Valor, J. y Ribera, J., (1990). *Gestión en la Empresa Hospitalaria.* Recuperado de <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0199.pdf>

ANEXO 1

Consentimiento Informado

Yo MARIA DEL CARMEN ARIAS.

_____ declaro que he sido consultado e informado acerca de la realización de una investigación que tendrá como objeto de estudio a los Enfermeros del Distrito de Guaminí.

Dicho relevamiento de datos será utilizado para el Trabajo Final de Grado de la carrera de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.

Este proyecto cuenta con el respaldo de la Universidad Empresarial Siglo 21.

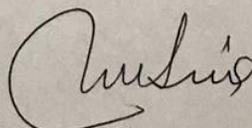
Lo que este estudio busca conocer son las condiciones de trabajo y los riesgos a los que se exponen los enfermeros que desempeñan sus tareas en Hospitales, Unidades Sanitarias y Salas de Primeros Auxilios del Distrito de Guaminí.

Entiendo que la participación del personal será llevada a cabo mediante la respuesta de un cuestionario que demorará alrededor de 10 minutos. La misma contará con un consentimiento informado para cada participante. La información registrada será confidencial, los nombres de cada uno serán asociados a un número de serie, por lo que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento de que no habrá retribución por la participación en este estudio, pero que tal vez esta información pueda beneficiar a los trabajadores de manera indirecta.

Acepto convocar a los Enfermeros del Distrito de Guaminí para que sean objeto de estudio de dicho análisis.

He recibido una copia del presente documento.



Lic. MARÍA del CARMEN ARIAS
SUPERVISORA DE ENFERMERIA
DISTRITO GUAMINI
Firma

Fecha

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Rocio Belen Ramos. Cel: (02923) – 15506613 Correo electrónico: rociobramos@outlook.com

La presente es una investigación académica que intenta conocer las condiciones de trabajo y los riesgos a los que se exponen los Enfermeros del Distrito de Guaminí. Para dicho fin, se realizará la siguiente encuesta que permitirá recabar datos para su posterior análisis. La participación en la misma consiste en completar sus datos personales y profesionales y responder las preguntas del cuestionario. Al completar la encuesta usted acepta participar en el relevamiento para la investigación. Se brindará total confidencialidad de los datos personales. El participante puede abandonar la investigación en cualquier momento si así lo desea.

Apellido y Nombre _____ (este dato no se une a la recopilación de datos de las respuestas brindadas)

Lugar de trabajo / Servicio _____ Tipo de institución: Pública__
Privada__

1. Edad__
2. 2. Sexo A) M____ B) F ____
3. Cantidad de horas de sueño diario: A) 8-10 horas__ B) 4-7 horas__ C) Menos de 4 horas al día__
4. Número de hijos A) 1 hijo__ B) 2 hijos__ C) 3 hijos__ D) 4 hijos__ E) 5 hijos__
F) Más de 5 hijos__ G) Ninguno
5. Pareja estable A) SI__ B) NO__
6. Categoría Profesional: A) Auxiliar de Enfermería__ B) Enfermero/a Profesional__
C) Asistente de Enfermería__ D) Licenciado/a en enfermería

7. Antigüedad en la profesión: A) De 0 a 6 meses___ B) De 6 meses a 1 año___ C) De 1 a 4 años ___ D) De 4 a 7 años___ E) De 7 a 10 años___ F) Más de 10 años___
8. Antigüedad en el puesto de Trabajo: A) De 0 a 6 meses___ B) De 6 meses a 1 año___ C) De 1 a 4 años ___ D) De 4 a 7 años___ E) De 7 a 10 años___ F) Más de 10 años___
9. Su jornada laboral son: A) 6 horas___ B) 8 Horas___ C) 12 horas___ D) 24 horas___
10. En su jornada laboral tiene descansos A) SI___ B) NO___
11. ¿Qué tipo de jornada u horario de trabajo tiene usted habitualmente? A) Diurna ___ B) Nocturna___ C) Rotativa___
12. Señale de la siguiente lista los servicios a los que esté afectada: A) Emergencias___ B) Oncología___ C) Quirófano___ D) Hemoterapia___ E) Vacunación___ F) Laboratorio ___ G) Sala de partos___ H) Área COVID-19___I) Consultorio Externo___ J) Ambulancia___
13. Señale de la siguiente lista de condiciones laborales las que reconozca dentro de su contexto de trabajo: A) Pluriempleo___ B) Sobrecarga laboral___ C) Carencia de insumos___ D) Conflictos interpersonales___ E) Sentimiento de desvalorización___ F) Organización deficiente___ G) Rol indefinido dentro del hospital / sala de primeros auxilios___ H) Exposición a ruidos molestos / vibraciones___ I) Iluminación deficiente___ J) Exceso de autoridad de parte de compañeros y / o superiores___ K) Espacio insuficiente para la realización de tareas___ L) Deficiencia en infraestructura hospitalaria___ M) Jornadas extenuantes___ N) Síndrome de Burnout (desgaste profesional)___ O) Escases de enfermeros___

14. En su lugar de trabajo, ¿qué material corto punzante utiliza? A) Aguja___
B) Tijera___ C) Hoja de bisturí___ D) Cuchillas para rasurar___ E) Restos de ampollas___
F) Catéter___ G) Lanceta___ H) Pericraneal (aguja butterfly)___ I) No utilizo___
15. En su lugar de trabajo, ¿manipula drogas citostáticas? A) Si___ B) No___ C) No las reconozco___
16. En su lugar de trabajo siente monotonía y repetitividad A) SI___ B) NO___ C) A veces___
17. En su trabajo principal, y en una jornada de trabajo habitual para usted, ¿con qué frecuencia utiliza equipos, instrumentos, herramientas y/o máquinas de trabajo que pueden provocarle daños como cortes, golpes, laceraciones, pinchazos, amputaciones, etc.? A) Muy frecuentemente___ B) Frecuentemente___ C) Ocasionalmente___ D) Raramente___ E) Nunca___ F) No identifico riesgos___
18. ¿Cree que realiza tareas que le obligan a mantener posturas incómodas? A) Si___ B) NO___ C) No las identifico___
19. ¿Suele involucrarse con las problemáticas de los pacientes? A) Si___ B) No___ C) A veces___
20. ¿En cuál de estas actividades identifica riesgos que puedan afectar su salud? A) Administrar medicamentos vía IM o EV a los pacientes___ B) Ejecutar actividades de curación___ C) Mover y/o levantar los pacientes___ D) Tomar muestras de sangre, orina u otras secreciones del paciente___ E) Trasladar al paciente internado hacia otros sectores___ F) Higienizar al paciente___ G) Trasladar al paciente en ambulancia___ H) Utilizar equipos médicos defectuosos___
21. ¿Tuvo algún accidente de trabajo en el último año? A) SI___ B) NO___

22. ¿Qué tipo de Accidente? A) Herida punzante___ B) Caída___ C) Golpe___ D) Corte___ E) Agresión de un paciente___ F) Otro___ G) No tuve accidentes___
23. En caso de respuesta positiva de la pregunta 21, ¿a qué lo atribuye?: A) Al cansancio___ B) Al área en que desarrolla usted su trabajo___ C) A las condiciones de trabajo___ D) A la indumentaria usada___ F) A la falta de material adecuado___ E) A la falta de EPP (elementos de protección personal) ___ F) No tuve accidentes laborales en el último año___
24. ¿Conoce qué ART lo protege en el trabajo? A) Si___ B) No___
25. ¿Ha realizado denuncia a la ART sobre algún accidente o enfermedad profesional? A) Si___ B) No___
26. Selecciona de la siguiente lista los elementos de protección biosanitarios que habitualmente utilizas para la realización de tareas (previo a la pandemia). A) Guantes___ B) Cofia___ C) Camisolín___ D) Botas descartables___ E) Pantalla facial___ F) Barbijo___ G) Gafas de seguridad___ H) Calzado de seguridad
27. Selecciona de la siguiente lista, los cambios que ha percibido en el ámbito laboral referidos la pandemia por la que estamos transitando (COVID-19) A) Sensación de temor, angustia, ansiedad, depresión___ B) Estigmatización por trabajar con pacientes con COVID-19, miedo a contagiar familiares y amigos___ C) Reorganización o interrupción de sus actividades diarias___ D) Sentimiento de vulnerabilidad ___ D) Mayor cultura de autocuidado___ E) Alteración de ritmo biológico___ F) Otros___
28. En su lugar de trabajo, ¿existe un servicio de prevención de riesgos laborales o de salud laboral? A) Si___ B) No___ C) No estoy informado al respecto___
29. ¿Se realizan exámenes médicos periódicos? A) Si___ B) No___

30. ¿Con qué frecuencia presenta afecciones como dolor de cuello y espalda, dolor de cabeza, dolor lumbar, entre otros? A) Muy frecuentemente___ B) Frecuentemente___ C) Ocasionalmente___ D) Raramente___ E) Nunca___

31. ¿Con qué frecuencia suele presentar falta de energía o concentración, cansancio, mala memoria, ansiedad, u otros síntomas similares? A) Muy frecuentemente___ B) Frecuentemente___ C) Ocasionalmente___ D) Raramente___ E) Nunca___

32. En su lugar de trabajo, ¿Existe un plan de evacuación o emergencia para llevar a cabo en caso de ser requerido? (incendio, escape de gas, etc.) A) Si___ B) No___ C) No cuento con información al respecto.

33. Exprese brevemente su percepción sobre Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral (opcional)

ANEXO 3

EJEMPLO DE MATRÍZ DE RIESGOS

Este método de evaluación nos permite estimar la magnitud de aquellos riesgos que por el momento no son posibles de evitar.

A su vez denota que se debe tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas.

Se identifican los riesgos sobre los que se actuará en primera instancia, priorizando los mismos en función de su peligrosidad.

			MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	MUY ALTA	5	5	10	15	20	25
	ALTA	4	4	8	12	16	20
	MEDIA	3	3	6	9	12	15
	BAJA	2	2	4	6	8	12
	MUY BAJA	1	1	2	3	4	5
	Riesgo muy grave. Requiere medidas preventivas urgentes. No se debe iniciar el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acotar sólidamente el riesgo.						
	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo durante el proyecto.						
	Riesgo apreciable. Estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.						
	Riesgo marginal. Se vigilará aunque no requiere medidas preventivas de partida.						

RIESGO	Probabilidad (Ocurrencia)	Gravedad (Impacto)	Valor del Riesgo	Nivel de Riesgo
Elemento corto punzante (percutáneo)	4	4	16	Muy grave
Movimientos repetitivos	3	2	6	Apreciable
Levantamiento de cargas (pacientes)	3	2	6	Apreciable
Caídas / Tropiezos	2	1	2	Marginal
Administración de medicamentos	3	2	6	Apreciable
Contacto con sangre o fluidos corporales	4	5	20	Muy grave
Posturas forzadas (agachado, con el tronco inclinado brazos estirados y rodillas dobladas.)	3	3	9	Importante
Fatiga mental	3	4	12	Importante
Transmisión de infecciones ocupacionales	4	4	16	Muy grave
Estrés (angustia - depresión)	4	2	8	Apreciable
Alteración ritmo circadiano (disminución de la autoestima y la motivación, irritabilidad, etc.)	3	4	12	Importante
Traumas sonoros (por equipos)	1	1	1	Marginal
Lesiones oculares (por deficiencia de iluminación)	2	3	6	Apreciable
Descarga eléctrica por equipos	1	1	1	Marginal
Derrame de sustancias citostáticas	4	4	16	Muy grave

Riesgos representados como muy graves:

- Accidentes con elemento corto punzantes.
- Contacto con sangre o fluidos corporales de los pacientes.
- Transmisión de infecciones ocupacionales.
- Derrame de sustancias citostáticas.

Posibles medidas preventivas:

- Mantener el instrumental clínico o quirúrgico limpio, esterilizado y ordenado.
- Utilizar siempre el instrumento adecuado en las operaciones a realizar.

- Recoger el instrumental desechable en sus respectivos descartadores siguiendo el protocolo establecido.
- Utilizar EPP en caso de manipulación de sustancias citostáticas al realizar tratamientos oncológicos y en otras actividades que lo requieran
- Propiciar el mantenimiento de un ambiente limpio y ordenado.